

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



LA DEMOCRACIA ANTE LA TORMENTA: LAS TRANSICIONES DEL
PARLAMENTARISMO AL PRESIDENCIALISMO EN CONTEXTOS DE CRISIS

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

JOSÉ ÁNGEL PITONES QUEZADA

DIRECTOR DE LA TESINA

DOCTOR VÍCTOR ANTONIO HERNÁNDEZ HUERTA

CIUDAD DE MÉXICO

2023

Para José Pitones Flores

Agradecimientos

A toda mi familia, especialmente a mi padre José y a mi madre Fabiola. Nada de esto hubiera sido posible sin su amor y apoyo incondicional.

A todo el personal, profesores y profesoras del CIDE, cuya inteligencia y lecciones admiro profundamente. Agradezco especialmente a Alexis Herrera y Alain De Remes, cuyas enseñanzas fueron fundamentales para mi formación.

A mi director de tesis Víctor Hernández Huerta y a mis lectores Gerardo Maldonado y David Peña. Su apoyo constante fue fundamental para lograr esta tesina, agradezco enormemente que hayan aceptado guiar este trabajo.

A mi buen amigo Lalo, que siempre estuvo ahí para mí.

A mis mascotas Lucky y Princesa, que me dieron fuerzas en los momentos más difíciles de la carrera.

Finalmente, un enorme agradecimiento al Partido y a Padrines. Su amistad es lo que me permitió sobrellevar todos los desafíos del CIDE y llegar hasta este momento.

Desde lo más profundo de mi corazón, gracias a todos los mencionados y a todos los demás que no mencione.

Resumen

Empíricamente, las democracias parlamentarias tienden a ser más estables y duraderas que las democracias presidenciales. A pesar de esto, Francia y Turquía cambiaron su sistema parlamentario por uno presidencial. Ante esta disyuntiva, la presente tesina plantea como pregunta de investigación: ¿Por qué y bajo qué condiciones las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales? La tesina defiende dos hipótesis: las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales debido a un deseo de centralizar el poder y evitar la fragmentación política, y lo hacen bajo condiciones de crisis. Las hipótesis se analizaron cualitativamente mediante un análisis histórico y un estudio comparado siguiendo el método de diferencia indirecta de John Stuart Mill. Cuatro casos de democracias parlamentarias fueron analizados: Francia y Turquía, en los que ocurrió un cambio institucional, e Israel y la India, en los que no ocurrió. Al aplicar las hipótesis a los casos, se llegó al hallazgo de que Francia y Turquía, los casos positivos, compartían dos características esenciales al momento del cambio institucional. Este hallazgo llevó a la formulación, de manera inductiva, de una tercera hipótesis: para que ocurra una transición al presidencialismo, la crisis enfrentada por la democracia parlamentaria debe cumplir simultáneamente con dos condiciones: un conflicto armado y un intento fallido de golpe de Estado. Esta nueva hipótesis fue aplicada, junto a las dos anteriores, en los casos de Israel e India, donde hubo propuestas fallidas de transición al presidencialismo. En ambos casos se cumplen las dos primeras hipótesis, crisis y deseo de centralización, pero no se cumplen las condiciones de la tercera hipótesis. En consecuencia, se llegó a la conclusión de que las tres hipótesis planteadas son plausibles y ofrecen una explicación viable sobre por qué y bajo qué condiciones suceden las transiciones del parlamentarismo al presidencialismo.

ÍNDICE

Introducción	1
Marco Teórico	5
Conceptos	5
Parlamentarismo y Presidencialismo:	6
Cambio Institucional	10
Primera y Segunda Hipótesis	15
Metodología	18
Primera Fase De Investigación	20
Francia	20
Turquía	22
Discusión	24
Tercera Hipótesis	27
Segunda Fase De Investigación	29
India	29
Israel	31
Discusión	33
Conclusión	37
Bibliografía	40
Anexo	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Comparación de casos	36
Anexo	44

En resumen, la expectativa era una de caos, culminando en guerra civil, con la presencia y eventualmente con la participación de alguna forma u otra de extranjeros – a menos que una autoridad nacional, afuera y por arriba del régimen político del momento y del movimiento que se estaba preparando para derrocarlo, pudiera movilizar la opinión, tomar el poder y restaurar el Estado. Y esa autoridad no podía ser otra que la mía.

- Charles de Gaulle, *Memoirs Of Hope: Renewal and Endeavor*¹

¹ Charles de Gaulle, *Memories Of Hope: Renewal and Endeavor*, trad. Terence Kilmartin (Nueva York: Simon and Schuster, 1971), 18. Traducción propia.

Introducción

El debate sobre si el parlamentarismo o el presidencialismo es el mejor sistema de gobierno democrático es una de las discusiones más relevantes en la ciencia política contemporánea. Numerosos académicos han contribuido a esta discusión, desde los clásicos proponentes del parlamentarismo como Juan Linz y Arend Lijphart hasta los defensores del presidencialismo como José Antonio Cheibub. Ambas ramas del debate han presentado investigaciones extensivas al respecto, y el debate sigue vigente hasta nuestros días. No obstante, existe un consenso entre ambos campos: las democracias parlamentarias tienden a ser más estables y duraderas que las democracias presidenciales. Este consenso no solo es teórico, sino que está respaldado empíricamente. Por ejemplo, las democracias parlamentarias tienen un promedio de vida de 58 años, mientras que las presidenciales solo tienen un promedio de 24 años.² A su vez, a pesar de que el presidencialismo es un sistema democrático común en el mundo, solo 6 de 33 democracias longevas tienen un sistema presidencialista.³ En otras palabras, las democracias parlamentarias parecen ser más exitosas y duraderas que las presidenciales.

En este contexto, sería razonable pensar que las democracias del mundo buscarían adoptar un sistema parlamentario, a pesar de las dificultades asociadas con los cambios institucionales. Por lo menos, sería de esperarse que ninguna democracia parlamentaria buscara cambiar su sistema de gobierno, que supuestamente es más estable. Especialmente considerando las enormes dificultades asociadas con cambiar las instituciones fundamentales de gobierno. Sin embargo, este fenómeno ha ocurrido varias veces en la historia contemporánea. Francia, una democracia con una larga tradición parlamentaria, tuvo una transición al presidencialismo en 1958. De igual manera, Turquía reformó su sistema de gobierno en el 2017 y cambió un sistema parlamentario de un siglo de duración por un sistema presidencial. Más recientemente, la recién electa primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, ha prometido una extensiva reforma para

² José Antonio Cheibub, *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy* (Nueva York: Cambridge University Press, 2017), 1-2.

³ Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart, "Juan Linz, Presidentialism, and Democracy: A Critical Appraisal," *Comparative Politics* 29, no. 4 (julio de 1997): 456.

acabar con el tradicional parlamentarismo italiano e introducir el presidencialismo.⁴ Es decir, dos casos de democracias cambiando el parlamentarismo por el presidencialismo y un tercer caso en progreso.

La existencia de este fenómeno demuestra que existe un vacío importante en la discusión académica actual, por lo que estudiar dicho fenómeno es de gran relevancia empírica. Después de todo, si el sistema parlamentario es más estable, entonces ¿por qué, y cómo, ocurre este fenómeno? Concretamente: ¿Por qué y bajo qué condiciones las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales? Esta pregunta amerita dos hipótesis.

La primera hipótesis es que las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales debido a un impulso por centralizar el poder y evitar la fragmentación política. A pesar de que las democracias parlamentarias tienden a ser más estables y duraderas que las presidenciales, es un sistema que favorece la fragmentación del poder político, lo que puede llevar a la inestabilidad y la incertidumbre al corto plazo si la fragmentación es excesiva. Este deseo puede provenir de varias fuentes, pero siguiendo el modelo de cambio institucional de Kathleen Thelen, el enfoque será en el deseo de los actores políticos internos a la institución parlamentaria. En otras palabras, el cambio institucional del parlamentarismo al presidencialismo ocurre por un deseo de actores internos por centralizar el poder político. Esta hipótesis explica por qué se impulsa el cambio al presidencialismo, pero no explica qué condiciones son necesarias para el cambio, lo que requiere una segunda hipótesis.

La segunda hipótesis es que, siguiendo el modelo de cambio institucional de Stephen Krasner, quien sugiere que las crisis repentinas son el detonante para el cambio institucional, las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales cuando el parlamentarismo se enfrenta a una crisis que no puede afrontar por características como la inestabilidad de las coaliciones y la debilidad del ejecutivo, lo que lleva a los actores políticos a impulsar un cambio institucional. En síntesis, las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales porque, en primer lugar, existe un deseo de centralizar el poder político y cuando existe una situación de crisis que el parlamentarismo no puede afrontar, lo que permite impulsar la centralización del poder y, por ende, adoptar un sistema presidencial. En otras palabras, ocurre por un deseo de centralización política y bajo condiciones de crisis.

⁴ Redacción ANSA, “Meloni says centre right will bring in presidentialism alone” ANSA, 23 de septiembre de 2022. https://www.ansa.it/english/news/politics/2022/09/23/meloni-says-centre-right-will-bring-in-presidentialism-alone_4839c26c-606f-4cca-b382-cfff1090d543.html.

Las hipótesis serán comprobadas, siguiendo una metodología cualitativa, mediante el análisis de cuatro casos: Francia y Turquía, dos casos que experimentaron una transición del parlamentarismo al presidencialismo, e Israel e India, dos casos que experimentaron una propuesta o intento fallido de transición. Dichos casos serán analizados mediante un análisis documental histórico y un análisis comparado siguiendo los preceptos del método de diferencia indirecta de Mill, según lo define Charles Ragin.⁵ Mediante esta metodología, se espera analizar la situación histórica de cada caso al momento del cambio institucional y analizar si se cumplen las condiciones. Las fuentes de dicha investigación será la literatura académica histórica, así como las biografías y declaraciones de actores políticos relevantes.

La investigación fue conducida en dos fases. En la primera fase se analizaron a profundidad los casos de Francia y Turquía y, subsecuentemente, se aplicaron las dos hipótesis a los casos. Las hipótesis se cumplieron en ambos casos. Al momento de la transición al presidencialismo, Francia y Turquía compartían la presencia de actores políticos internos que impulsaban la centralización del sistema político y estaban en un periodo de crisis. Esta fase también involucró un hallazgo importante: el proceso de cambio institucional en ambos países, así como las crisis que las desataron, comparten características. Al momento de la transición al presidencialismo, Francia y Turquía estaban involucrados en un conflicto armado y habían enfrentado un intento fallido de golpe de Estado.

Este hallazgo llevó a la formulación de una tercera hipótesis, que surge inductivamente a partir del análisis de ambos casos de estudio y sus características compartidas: para que ocurra una transición al presidencialismo, la crisis enfrentada por la democracia parlamentaria debe cumplir simultáneamente con dos condiciones: un conflicto armado y un intento fallido de golpe de Estado. Esto debido a que la combinación de ambas situaciones, que por su cuenta son crisis particularmente fuertes, crea una crisis lo suficientemente fuerte como para permitir un cambio institucional profundo. Esta hipótesis fue aplicada, junto a las dos anteriores, en los casos negativos de Israel e India en la segunda fase de la investigación. Las primeras dos hipótesis se cumplieron en ambos casos, pues existía un impulso por centralizar el poder y una crisis, pero no ocurrió una transición al presidencialismo. En cambio, la tercera hipótesis no se cumplió. Aunque algunas de las condiciones se cumplían, no lo hacían de manera simultánea, y en ambos

⁵ Charles C. Ragin, *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative And Quantitative Strategies* (Oakland: University of California Press, 2014), 39.

casos no hubo un intento de golpe de Estado. Al finalizar la investigación, se llegó a la conclusión de que las tres hipótesis planteadas son plausibles y que con un diseño de investigación más amplio podrían ser sometidas a pruebas más rigurosas. Es decir, hay indicios de que el cambio institucional del parlamentarismo al presidencialismo ocurre por un deseo de centralizar el poder político y sucede bajo condiciones de crisis, aunque dicha crisis debe cumplir con condiciones específicas para que se concrete la transición.

La tesina está dividida en cuatro secciones. La primera sección es el marco teórico, donde se presenta el estado actual del debate entre el parlamentarismo y el presidencialismo, la discusión académica del cambio institucional y la definición de los conceptos principales. La segunda sección explica la hipótesis, el argumento principal y la metodología que será aplicada. La tercera sección contiene la investigación, dividida en dos fases, y la discusión de los hallazgos. Por último, la cuarta sección presenta una breve conclusión.

Marco Teórico

Desafortunadamente, al momento de la escritura de la tesina no hay trabajos que estudien, de forma específica, por qué las democracias parlamentarias se convierten en democracias presidenciales. A modo de sustitución, se analizarán dos debates cercanos al problema: el debate entre parlamentarismo y presidencialismo y el debate sobre cambio institucional. El primer debate es relevante para presentar el estado actual del debate académico y argumenta por qué se toma la postura de que el parlamentarismo es superior. A su vez, analizar este debate permite definir claramente qué es el parlamentarismo y el presidencialismo, así como sus fortalezas y debilidades. El segundo debate es relevante porque el cambio de sistema de gobierno democrático puede verse como un cambio institucional. En consecuencia, entender las dinámicas del cambio institucional es esencial para comprender por qué las democracias parlamentarias se convierten en presidenciales.

Conceptos

Hay tres conceptos claves para la tesina: parlamentarismo, presidencialismo e instituciones. Para los primeros dos conceptos, se toman las definiciones del politólogo Juan Linz, uno de los mayores académicos del parlamentarismo. Según Linz, el parlamentarismo es un sistema de gobierno que se define por tener a la legislatura como la única institución con legitimidad democrática y en el que los gobiernos dependen de la aprobación de dicha legislatura.⁶ A su vez, el poder ejecutivo está dividido entre un jefe de gobierno, electo por la legislatura y cuyo mandato puede ser revocado por esta misma en cualquier momento, y un jefe de estado ceremonial. En cambio, el presidencialismo es un sistema de gobierno en el que el ejecutivo tiene amplios poderes constitucionales, es jefe de gobierno y de estado simultáneamente, es electo directamente por el pueblo, comparte legitimidad democrática con la legislatura y sólo puede ser removido de su cargo durante su periodo en situaciones extraordinarias.⁷

Las instituciones pueden definirse, según el concepto usado por los politólogos James March y Johan Olsen, como:

Una institución es una colección relativamente duradera de reglas y practicas organizadas, imbuidas en estructuras de significado y recursos que son relativamente invariables frente a la

⁶ Juan J. Linz, "The Perils Of Presidentialism," *Journal Of Democracy* 1, no. 1 (1990): 52, DOI: 10.1353/jod.1990.0011.

⁷ Linz, "The Perils Of Presidentialism," 52.

alternancia de individuos y relativamente resiliente a las preferencias idiosincrásicas y expectativas de individuos y circunstancias externas cambiantes. Son reglas constitutivas y prácticas que prescriben el comportamiento apropiado para actores específicos en situaciones específicas.⁸

En otras palabras, las instituciones son las reglas a seguir dentro de una sociedad. En este sentido, las instituciones presidenciales y parlamentarias son las reglas y comportamientos a seguir dentro de un sistema político democrático.

Parlamentarismo y Presidencialismo:

En el debate entre presidencialismo y parlamentarismo pueden identificarse dos grandes corrientes de pensamiento. La primera, la corriente parlamentarista o Linziana, tiene como idea principal que el sistema parlamentario es superior al sistema presidencial, ya que las democracias parlamentarias tienden a ser más estables, duraderas y representativas que las presidenciales. Según la corriente, dicha superioridad se debe al diseño institucional del parlamentarismo, que permite la construcción de democracias más fuertes y evita muchos de los problemas asociados con el presidencialismo. Varios académicos han respaldado esta corriente, incluyendo a: John Gerring, Kathryn Hochstetler, Arend Lijphart, y Zenona Norkus, entre otros. No obstante, esta corriente tiene como principal referente a Juan J. Linz, quien da comienzo al debate.

En su artículo seminal, “The Perils Of Presidentialism”, Linz construye el argumento clásico contra el sistema presidencial en las democracias. En síntesis, el argumento de Linz parte del hecho de que las democracias de sistema parlamentario son más estables y duraderas que las democracias presidenciales, con la única excepción de Estados Unidos.⁹ Para Linz, esta disyuntiva se explica con las numerosas fallas y contradicciones del sistema presidencialista. Estas fallas se pueden sintetizar en dos: la legitimidad democrática dual y las elecciones de suma cero. Sobre la legitimidad democrática dual, Linz establece que, en los sistemas presidenciales, el presidente y la legislatura tienen la misma legitimidad, lo que lleva a la inestabilidad cuando partidos opuestos ocupan estas posiciones. En estos casos, el ejército se vuelve el factor determinante para decidir quién tiene la legitimidad, lo que desestabiliza a la democracia aún más. Sobre las elecciones de suma cero, Linz argumenta que las elecciones presidenciales no

⁸ James G. March y Johan P. Olsen, “Elaborating the ‘New’ Institutionalism”, en *The Oxford Handbook of Political Institutions*, eds. Sarah A. Binder, R. A. W. Rhodes y Bert A. Rockman (New York: Oxford University Press, 2008), 3. Traducción propia.

⁹ Juan J. Linz, “The Perils Of Presidentialism,” *Journal Of Democracy* 1, no. 1 (1990): 51-52, DOI: 10.1353/jod.1990.0011.

permiten el consenso, pues siempre debe haber un perdedor y un ganador. En consecuencia, las elecciones tienden a ser sumamente polarizadoras y con poca posibilidad de consenso, lo que no es positivo para la estabilidad y continuidad de las democracias.

Casi simultáneamente, Linz escribió “The Virtues Of Parliamentarism”, en el que defendió su argumento sobre la fortaleza del parlamentarismo ante las críticas. Aquí, Linz admite que hay casos en los que las democracias parlamentarias, dependiendo de su sistema electoral, pueden llegar a tener elecciones de suma cero y gobiernos mayoritarios polarizantes, como en el caso de Margaret Thatcher.¹⁰ Sin embargo, Linz enfatiza que esto no es un problema importante, pues es más una excepción que una regla. A su vez, arguye que, aún en estos casos excepcionales, el parlamentarismo no experimenta crisis de legitimidad. Es decir, el ejecutivo sigue sujeto a la voluntad del legislativo, lo que facilita la remoción del ejecutivo por cualquier razón y en cualquier momento sin resultar en una crisis que atente contra la democracia.

Más allá de Linz, otro autor clásico de las ventajas del parlamentarismo es Arend Lijphart. La obra de este autor se enfoca en los sistemas electorales y sus efectos, pero el parlamentarismo también es parte importante de sus argumentos. Por ejemplo, en *Constitutional Design For Divided Societies*, una serie de recomendaciones para democracias nacientes en países con poblaciones heterogéneas, Lijphart presenta al sistema parlamentario como el más recomendado para estas democracias. Específicamente, usa la crítica seminal de Linz hacia el presidencialismo, especialmente sus efectos polarizantes, para argumentar que el parlamentarismo es la mejor opción.¹¹

Lijphart profundiza su apoyo hacia el parlamentarismo en su libro *Patterns Of Democracy*, en el cual analiza el desempeño de varias democracias para comparar la efectividad de sus modelos. En el libro, Lijphart establece que hay dos tipos de democracias, las mayoritarias y las de consenso, y su análisis comparativo revela que las democracias consensuales son mejores que las mayoritarias en prácticamente todas las medidas.¹² Entre los muchos elementos de la democracia consensual, Lijphart establece que el sistema de gobierno debe ser un balance entre presidencialismo y parlamentarismo, como en el caso suizo, o

¹⁰ Juan J. Linz, “The Virtues Of Parliamentarism,” *Journal Of Democracy* 1, no. 4 (1990): 85-86, DOI: 10.1353/jod.1990.0059.

¹¹ Arend Lijphart, “Constitutional Design For Divided Societies,” *Journal Of Democracy* 15, no. 2 (abril de 2004): 101-103, DOI: 10.1353/jod.2004.0029.

¹² Arend Lijphart, *Patterns Of Democracy: Government Forms And Performance in Thirty-Six Countries*, 2da ed. (Estados Unidos: Yale University Press, 2012), 295.

parlamentarismo puro como en el caso belga, pero nunca el presidencialismo puro.¹³ Esto profundiza, pues, la crítica hacia el sistema presidencial y su debilidad ante el parlamentarismo.

Aunque Linz y Lijphart son los mayores referentes de la corriente parlamentaria del debate, varios académicos también la respaldan. Por ejemplo, Kathryn Hochstetler, quien demuestra la validez de la crisis de legitimidad democrática propuesta por Linz en un estudio enfocado en el presidencialismo latinoamericano.¹⁴ A su vez, John Gerring, Strom Tacker y Carola Monero, que indican que los sistemas parlamentarios son más incluyentes y eficaces que los sistemas presidenciales.¹⁵ Zenonas Norkus, quien hace un estudio comparativo de los países bálticos, también respalda la conclusión de que el parlamentarismo es menos problemático que el presidencialismo.¹⁶

No todos los politólogos concuerdan con la supuesta superioridad del sistema parlamentario. La segunda corriente, la corriente presidencialista, sostiene que, aunque es cierto que las democracias presidenciales tienden a tener un peor desempeño que las democracias parlamentarias, esto no se debe al diseño institucional del parlamentarismo. Al contrario, argumentan que las fallas del presidencialismo se deben a las condiciones de los países que lo adoptaron, no al presidencialismo en sí. Esta corriente incluye a académicos como Jose Antonio Cheibub, Scott Mainwaring, Matthew Shugart, Adam Przeworski y Sebastian Singh, entre otros.

Uno de los principales exponentes de esta corriente es Jose Antonio Cheibub. En su libro seminal *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy*, Cheibub arguye que, aunque es cierto que las democracias presidenciales son menos longevas y más proclives al colapso, esto no se debe al presidencialismo en sí, sino a las condiciones de cada país.¹⁷ Es decir, no es un problema de sistema de gobierno, sino de problemas nacionales diversos sin relación con el presidencialismo. Específicamente, Cheibub señala que el alto número de sistemas presidenciales inestables se debe a que varios países recién independientes en África y Asia

¹³ Arend Lijphart, *Patterns Of Democracy: Government Forms And Performance in Thirty-Six Countries*, 2da ed. (Estados Unidos: Yale University Press, 2012), 38-39.

¹⁴ Kathryn Hochstetler, "Rethinking Presidentialism: Challenges and Presidential Falls in South America." *Comparative Politics* 38, no. 4 (julio de 2006): 408-409.

¹⁵ John Gerring, Strom C. Thacker y Carola Moreno, "Centripetal Democratic Governance: A Theory and Global Inquiry," *American Political Science Review* 99, no. 4 (noviembre de 2004): 580.

¹⁶ Zenonas Norkus, "Parliamentarism Versus Semi-Presidentialism In The Baltic States: The Causes And Consequences Of Differences In The Constitutional Framework," *Baltic Journal Of Political Science*, no. 2 (diciembre de 2013): 16-18.

¹⁷ José Antonio Cheibub, *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy* (Nueva York: Cambridge University Press, 2017), 136.

escogieron el sistema presidencial. A su vez, Cheibub también señala al poder del ejército, que conlleva la posibilidad de una dictadura militar, en varias democracias presidenciales, particularmente en Latinoamérica. En este sentido, las fallas de los sistemas presidenciales en dichos países no pueden atribuirse al sistema presidencial en sí, sino a la inestabilidad de estos países recién independizados y al poder del ejército en ellos.¹⁸ Cheibub también argumenta que el sistema presidencial tiene algunas ventajas sobre el sistema parlamentario. La ventaja principal es que el presidente es una figura de poder central y electa por toda la población, lo que convierte dicha posición en una fuerza unificadora en tiempos de volatilidad y fragmentación política.¹⁹ En otras palabras, el presidente, al ser electo nacionalmente y sostener un poder centralizado, ayuda a mantener la unidad y evitar la fragmentación política.

Subsecuentemente, en su texto “Government Coalitions and Legislative Success”, Cheibub refuta la idea de que el consenso y las coaliciones son difíciles en sistemas presidenciales. Cheibub argumenta que en casos en donde el presidente pierde una mayoría legislativa normalmente no ocurre una crisis de legitimidad democrática, como argumentaba Linz, sino la construcción de una nueva coalición para asegurar un consenso legislativo.²⁰ De esta forma, desafía la idea de que los consensos y las coaliciones son difíciles de construir en sistemas presidenciales. Aunque Cheibub admite que puede haber problemas con el presidencialismo, concluye que la falta de consenso no es uno de estos.

Otro texto relevante es la respuesta directa de Scott Mainwaring y Matthew Shugart a la crítica de Linz contra el presidencialismo. Los autores parten de la premisa de que las críticas de Linz hacia el presidencialismo son largamente correctas, con la excepción de las elecciones de suma cero. Según ellos, las elecciones de suma cero no son exclusivas al presidencialismo y, en consecuencia, pueden ocurrir en sistemas parlamentarios, como es frecuentemente el caso en Gran Bretaña.²¹ Consecuentemente, argumentan que el presidencialismo bien diseñado tiene algunas ventajas en comparación con el parlamentarismo, específicamente que evita la

¹⁸ José Antonio Cheibub, *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy* (Nueva York: Cambridge University Press, 2017), 3.

¹⁹ Cheibub, *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy*, 168-169.

²⁰ José Antonio Cheibub, Adam Przeworski y Sebastian M. Singh. “Government Coalitions and Legislative Success Under Presidentialism and Parliamentarism,” *British Journal of Political Science* 34, no. 4 (octubre de 2004): 565, doi:10.1017/S0007123404000195.

²¹ Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart, “Juan Linz, Presidentialism, and Democracy: A Critical Appraisal,” *Comparative Politics* 29, no. 4 (julio de 1997): 453-454.

fragmentación de partidos inherente en el parlamentarismo.²² Por último, en línea con Cheibub, los autores argumentan que la ventaja del parlamentarismo sobre el presidencialismo no se debe a los sistemas en sí, sino a los países en los que se ha aplicado.

Es importante aclarar que, a pesar de que defienden al presidencialismo, los autores de esta corriente también reconocen que el parlamentarismo, empíricamente, tiene un mejor desempeño que el presidencialismo. Por ejemplo, Cheibub reconoce que las democracias parlamentarias tienen un promedio de vida de 58 años, mientras que las presidenciales solo tienen un promedio de 24 años.²³ A su vez, Mainwaring y Shugart establecen que, a pesar de que el presidencialismo es un sistema común en el mundo, solo 6 de las 33 democracias longevas a nivel mundial tienen un sistema presidencialista.²⁴ En ambos casos, los autores atribuyen este mal desempeño a las condiciones inestables de los países que han adoptado el presidencialismo, normalmente países de tercer mundo, y no a las instituciones del sistema presidencial.

En síntesis, la corriente parlamentaria o Linziana y la corriente presidencialista del debate surgen de una premisa: las democracias parlamentarias tienden, en promedio, a durar más, ser más estables y tener un mejor desempeño que las democracias presidenciales. Aunque comparten esta premisa, su explicación de dicho fenómeno difiere. La corriente Linziana argumenta que la brecha entre ambos sistemas se debe a la superioridad de las instituciones parlamentarias y las fallas del sistema presidencial. En cambio, la corriente presidencial argumenta que la brecha no está relacionada con las instituciones presidenciales, sino con las condiciones de los países que han adoptado el presidencialismo. Ambas corrientes también notan las ventajas y desventajas de sus respectivos sistemas. El parlamentarismo es más longevo y se sustenta en el consenso, pero también tiende a la fragmentación del poder. En cambio, el presidencialismo es menos longevo y tiende a la polarización, pero también evita la fragmentación del poder e incentiva la unidad.

Cambio Institucional

No existe un consenso claro en la discusión académica sobre cómo cambian las instituciones. Al contrario, existen varias corrientes de pensamiento contrastantes con varias

²² Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart, "Juan Linz, Presidentialism, and Democracy: A Critical Appraisal," *Comparative Politics* 29, no. 4 (julio de 1997): 461.

²³ José Antonio Cheibub, *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy* (Nueva York: Cambridge University Press, 2017), 1-2.

²⁴ Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart, "Juan Linz, Presidentialism, and Democracy: A Critical Appraisal," *Comparative Politics* 29, no. 4 (julio de 1997): 456.

divisiones. Estas divisiones incluyen: si las instituciones cambian de golpe o gradualmente, si cambian por factores internos o externos, si cambian por una pérdida de legitimidad o por los intereses de actores políticos, entre otros. Cada corriente normalmente toma una de las posturas de estas divisiones, lo que lleva a una gran variedad de pensamiento. Aun así, pueden identificarse tres grandes bloques difusos de pensamiento.

El primer bloque de pensamiento es el bloque de crisis. El consenso de los académicos de este bloque es que el mayor factor para el cambio institucional son los factores externos, con énfasis en las crisis. Hay tres académicos importantes a considerar en este bloque: Stephen D. Krasner, Kathleen Thelen y Sven Steinmo.

Stephen D. Krasner desarrolla la teoría del equilibrio puntuado, un concepto que toma de la biología. Según dicha teoría, los cambios en las instituciones no suceden de forma gradual y continua, como dicen muchos académicos institucionalistas, sino que ocurren rápidamente y de forma dramática gracias a una crisis que define el desarrollo, o el rompimiento, de una institución.²⁵ En otras palabras, las instituciones no cambian de forma gradual, sino que cambian rápidamente como reacción a una crisis externa. Para Krasner, las crisis son el catalizador para el cambio institucional porque: “En periodos de crisis la política se convierte en una lucha por las reglas básicas del juego.”²⁶ Es decir, las crisis son una oportunidad para cambiar no solo alguna política o posición gubernamental, sino los mismos fundamentos de una institución. La respuesta de la institución a la crisis define a dicha institución, y puede llevar a su fortalecimiento, evolución o colapso. Después de estos periodos de crisis, las instituciones sobrevivientes tienden a solidificarse y permanecen estables hasta que llega otra crisis, lo que lleva a una repetición del ciclo. En síntesis, el equilibrio puntuado establece que las crisis externas son el catalizador del cambio institucional, y que este ocurre de manera repentina.

Kathleen Thelen y Sven Steinmo proponen una alternativa al modelo de Krasner: el modelo del dinamismo institucional. Según dicho modelo, hay cuatro situaciones de cambio institucional: cuando las instituciones de poca importancia se vuelven relevantes, cuando las instituciones viejas obtienen nuevos objetivos, cuando las instituciones adoptan nuevas estrategias y cuando los actores políticos de una institución cambian su estrategia política para

²⁵ Stephen D. Krasner, “Approaches to the State: Alternative Conceptions and Historical Dynamics,” *Comparative Politics* 16, no. 2 (enero de 1984): 234.

²⁶ Krasner, “Approaches to the State,” 234.

adaptarse a un cambio.²⁷ A su vez, Thelen argumenta que el cambio institucional no solo se produce por crisis y quiebres de instituciones ni por influencias externas, sino que también se produce por las acciones de los actores dentro de la misma institución.²⁸ Es decir, a diferencia de Krasner, Thelen considera que el cambio institucional también puede surgir dentro de una institución y no solo por eventos externos.

El segundo bloque de pensamiento es el del cambio interno gradual. Según este bloque, las instituciones no cambian de golpe, sino de manera gradual y continua. A su vez, la mayoría de los académicos de este bloque argumentan que el cambio institucional ocurre por presiones dentro de la misma institución, ya sean por factores de costos o ambición, más que por factores externos. Entre los defensores de este bloque figuran Douglass C. North, Avner Greif, David Laitin, Margaret Levi, James March y Johan Olsen, entre otros.

Douglass C. North, uno de los principales referentes de esta corriente, explica el cambio institucional desde una perspectiva económica. Según su modelo, los cambios institucionales, que tienden a ser graduales, ocurren como respuesta a los cambios en los costos relativos.²⁹ Es decir, las instituciones cambian cuando los costos de cambiar dicha institución bajan, lo que incentiva a los grupos que interactúan en dicha institución a buscar cambiarla para conseguir un contrato más benéfico. En otras palabras, el catalizador del cambio institucional para North son los costos, ya sean políticos o económicos, bajos. Si un grupo percibe que puede cambiar una institución a su favor por un costo relativamente bajo, entonces va a intentar cambiar dicha institución.

En esta misma corriente, Margaret Levi establece que es sumamente difícil, aunque no imposible, cambiar una institución ya establecida, pues las instituciones son rígidas por naturaleza.³⁰ Aunado a esto, Levi argumenta que los cambios institucionales ocurren cuando hay una redistribución del poder dentro de una institución.³¹ Es decir, cuando los agentes que desean un cambio ganan poder y los agentes que desean el statu quo pierden poder. Esto sucede

²⁷ Kathleen Thelen y Sven Steinmo, "Historical Institutions In Comparative Politics," en Sven Steinmo, Kathleen Thelen y Frank Longstreth eds. *Structuring Politics: Historical Institutionalism in Comparative Analysis* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992), 16-17.

²⁸ Thelen y Steinmo, "Historical Institutions In Comparative Politics," 17.

²⁹ Douglass C. North, *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* (Cambridge: Cambridge University Press, 1990), 86-87.

³⁰ Margaret Levi, "A Logic Of Institutional Change," en *The Limits Of Rationality*, eds. Karen Schweers Cook y Margaret Levi (Chicago: The University of Chicago Press, 1990), 402.

³¹ Levi, "A Logic Of Institutional Change," 407.

cuando aquellos que participan en la institución retiran su consenso, lo que aumenta el costo de mantener la institución sin cambios. Subsecuentemente, Levi argumenta que el cambio institucional puede ocurrir por dos razones: un cambio en la asignación de recursos dentro de la institución o una erosión de la confianza en la institución.

Otros autores a considerar son Avner Greif y David Laitin, quienes analizan el cambio institucional desde una perspectiva de teoría de juegos. Ellos proponen que los cuasi-*parámetros*³² son el factor determinante del cambio institucional, pues determinan cómo reacciona una institución ante factores externos.³³ En este sentido, para estudiar los cambios en una institución, es necesario fijarse en las variaciones endógenas primero. En otras palabras, el cambio institucional surge dentro de la institución, no fuera de esta. James March y Johan Olsen también son relevantes para esta corriente. Al hacer una revisión exhaustiva de la literatura de cambio institucional, March y Olsen concluyen que los cambios institucionales son producto de actores que reinterpretan instituciones existentes según su interés, aunque apegados a normas y precedentes existentes.³⁴

El tercer y último bloque de pensamiento es el bloque de la legitimidad. Los académicos de este bloque argumentan que la principal causa del cambio institucional no son las crisis ni los costos cambiantes, sino la pérdida de la legitimidad³⁵ o la confianza. Al perder su legitimidad ante la población, una institución se ve obligada a cambiar o ser reemplazada, lo que lleva al cambio institucional. Los principales académicos de este bloque son Robert E. Goodin, Claus Offe, Christian Welzel y Ronald Inglehart, entre otros.

Robert E. Goodin, en *The Theory Of Institutional Design*, arguye que las instituciones cambian por tres razones: por accidente, es decir por completo azar; por evolución, es decir por un cambio gradual; o por intervención intencional, es decir por las acciones deliberadas de un agente con una agenda.³⁶ Goodin enfatiza que el cambio institucional normalmente involucra

³² Parámetros endógenos a una institución.

³³ Avner Greif y David D. Laitin, "A Theory Of Endogenous Institutional Change," *American Political Science Review* 98, no. 4 (noviembre de 2004): 633-634.

³⁴ James G. March y Johan P. Olsen, "Elaborating the 'New' Institutionalism," en *The Oxford Handbook of Political Institutions*, eds. Sarah A. Binder, R. A. W. Rhodes y Bert A. Rockman (New York: Oxford University Press, 2008), 15.

³⁵ En este contexto, legitimidad se refiere a la confianza que la población le tiene a la institución.

³⁶ Robert E. Goodin, "Institutions And Their Designs," en *The Theory Of Institutional Design*, eds. Robert E. Goodin (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), 25.

una combinación de estos factores, pues es raro que se dé un cambio de un solo elemento. No obstante, la intervención deliberada es frecuentemente el factor más importante.

En el mismo libro, Claus Offe explora el cambio institucional en las transiciones políticas de Europa del Este. Offe establece que las instituciones tienen una función dual: socializar a los ciudadanos, es decir darles reglas de comportamiento a seguir, y cumplir su función apropiadamente.³⁷ En otras palabras, las instituciones deben ser legítimas y funcionales, aunque Offe especifica que no es necesario que sean ambas simultáneamente. A su vez, Offe presenta tres escenarios que llevan a la falla de una institución: la pérdida de legitimidad, el surgimiento de otras instituciones como alternativa y la falta de resultados.³⁸ Offe enfatiza que estos factores no siempre llevan a la caída de una institución, pues dicha institución puede reformarse para resolver ese problema, lo que implica un cambio institucional.

Después están Christian Welzel y Ronald Inglehart, cuya investigación se centra en la importancia de las creencias de las masas. Según estos autores, los sistemas de creencias de las masas son clave para las instituciones políticas, ya que estos les confieren legitimidad a dichas instituciones. En este contexto, un cambio en el pensamiento de las masas puede llevar a un cambio de las instituciones políticas por pérdida de legitimidad.³⁹ En otras palabras, el cambio en sistemas de pensamiento es lo que lleva a un cambio en las instituciones.

En síntesis, el debate sobre el cambio institucional no tiene un consenso claro, sino numerosas corrientes opuestas. Existen algunos puntos comunes entre corrientes, como la importancia de la legitimidad y el rol de los actores externos e internos, pero en general las corrientes permanecen separadas. Para efectos de la tesina, este debate ofrece varias explicaciones posibles de por qué cambian las instituciones y, por ende, una posible explicación de cómo y por qué Francia y Turquía cambiaron su institución parlamentaria por una presidencial.

³⁷ Claus Offe, "Designing Institutions In Eastern European Transitions," en *The Theory Of Institutional Design*, eds. Robert E. Goodin (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), 200.

³⁸ Offe, "Designing Institutions In Eastern European Transitions," 219-220.

³⁹ Christian Welzel y Ronald Inglehart, "Mass Belief and Democratic Institutions," en *The Oxford Handbook Of Comparative Politics*, eds. Charles Boix y Susan C. Stokes (New York: Oxford University Press, 2007), 300.

Primera y Segunda Hipótesis

Retomando la premisa del texto, la presente tesina busca explicar por qué las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales y bajo qué condiciones sucede dicha transformación. La tesina defiende dos hipótesis que contestan al ‘por qué’ y al ‘bajo qué condiciones’ de dicha pregunta. Ambas hipótesis surgen a partir de la literatura analizada sobre parlamentarismo, presidencialismo y cambio institucional.

La primera hipótesis, respondiendo al ‘por qué’, es que las democracias parlamentarias se convierten en democracias presidenciales por un deseo de centralizar el poder por parte de los actores políticos internos a la institución parlamentaria. A pesar de sus defectos, el presidencialismo ofrece una ventaja importante sobre el parlamentarismo: una mayor centralización del poder político, a diferencia de la fragmentación del poder inherente en el sistema parlamentario. Siguiendo la revisión de Kathleen Thelen al modelo de Krasner, el enfoque del argumento está en el deseo de los actores políticos internos a la institución parlamentaria en sí,⁴⁰ pues son los que tienen la capacidad de impulsar un cambio institucional.

Este deseo puede ser o no constante en dichos actores, pero hay dos casos en los que se considera que el deseo por centralizar el poder es particularmente fuerte. En primer lugar, cuando existe una situación de fragmentación excesiva del poder. Por ejemplo, cuando hay demasiados partidos políticos representados en la legislatura, cuando el parlamento está paralizado por una falta de consenso o cuando no hay posibilidades de formar una coalición gobernante, todo por un periodo extendido de tiempo. En este caso, se argumenta que existe un deseo alto por parte de los actores políticos para centralizar el poder y así solucionar la fragmentación política. En segundo lugar, cuando hay un actor político particularmente ambicioso en el poder ejecutivo⁴¹ o con gran influencia política que considere que la centralización del poder cumpliría con sus intereses. En este caso, se argumenta que existe un deseo alto por parte de dicho actor para centralizar el poder y así beneficiarse.

La segunda hipótesis, respondiendo al ‘bajo qué condiciones’, es que las democracias parlamentarias se convierten en democracias presidenciales cuando el Estado se ve enfrentado por una crisis externa repentina. Dicha hipótesis surge a partir del modelo de cambio institucional de Stephen Krasner, en el que las instituciones cambian rápidamente cuando se ven

⁴⁰ Legisladores, miembros del gabinete, miembros del ejecutivo, políticos importantes, etc.

⁴¹ Ya sea el primer ministro o el presidente.

enfrentadas por una crisis externa repentina que no puede sobrellevar, lo que impulsa un cambio institucional. Usando este modelo, el argumento es que el cambio institucional del parlamentarismo al presidencialismo sucede cuando el Estado democrático parlamentario se ve enfrentado por una crisis repentina que no es capaz de enfrentar. Debido a la incapacidad de resolver la crisis mediante las instituciones parlamentarias, el cambio institucional se vuelve esencial para solucionar la crisis.

La crisis puede tomar varias formas, pero para sus características generales se toman dos definiciones: la de Stephen Skowronek y la de Michael Brecher y Jonathan Wilkenfeld. Según Skowronek, cuya definición también es usada por Krasner en su modelo, una crisis es: “Un evento esporádico y disruptivo que repentinamente desafía la capacidad del Estado para mantener el control y alterar las barreras que definen el uso legítimo de la fuerza.”⁴² Es decir, un evento que desafía los fundamentos mismos del Estado. Brecher y Wilkenfeld, que siguen una perspectiva de relaciones internacionales, definen a las crisis en Estados individuales como eventos que surgen de un cambio interno o externo y que cumple con las siguientes condiciones a ojos de los tomadores de decisiones: “una amenaza a uno o más valores básicos, junto con el conocimiento de que hay un tiempo finito para responder a la amenaza de valores y una probabilidad elevada de hostilidades militares.”⁴³ Es decir, una amenaza a los valores del Estado que debe resolverse lo más pronto posible y que conlleva el riesgo de conflicto armado.

Sintetizando ambas definiciones, para efectos de esta tesina una crisis se define como un evento interno o externo repentino que amenaza los valores básicos y los fundamentos en los que se sostiene un Estado y que debe resolverse en el corto plazo. Retomando el modelo de Krasner, existe la posibilidad de un quiebre institucional, que en el caso de la democracia parlamentaria podría significar el quiebre de la democracia en sí, si la crisis no puede resolverse dentro del corto plazo. Dicho quiebre institucional también implica el riesgo de un conflicto armado, que en el caso de una democracia parlamentaria podría implicar una guerra civil. La crisis a la que se refiere la hipótesis, la que actúa como catalizadora del cambio institucional, debe cumplir con estas características.

⁴² Stephen Skowronek, *Building A New American State: The Expansion Of National Administrative Capacities, 1877-1920* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982), 10.

⁴³ Michael Brecher y Jonathan Wilkenfeld, *A Study Of Crisis* (Michigan: University Of Michigan Press, 2000), 34.

Ambas hipótesis deben cumplirse simultáneamente, ya que por separado no son suficientes para que se dé el cambio institucional. Aunque existan actores políticos ambiciosos que tengan el deseo de centralizar el poder político, el simple deseo no es suficiente para impulsar un cambio institucional a gran escala. De igual manera, que el parlamentarismo enfrente una crisis no es suficiente si no hay actores políticos ambiciosos que impulsen la centralización del poder como solución a la crisis. En consecuencia, ambas hipótesis deben cumplirse simultáneamente. Es decir, debe haber un deseo por centralizar el poder político por parte de actores políticos ambiciosos y, simultáneamente, una crisis externa que permita a los actores políticos impulsar la centralización del poder político como solución a la crisis. Conjuntamente, ambas condiciones llevan al cambio institucional del parlamentarismo al presidencialismo.

Metodología

La hipótesis será comprobada mediante una metodología cualitativa. Dicha metodología se aplicará mediante dos técnicas de investigación: el método comparado y el análisis documental histórico. Para el análisis documental histórico, se analizarán libros académicos de historia de cada caso, biografías y declaraciones de actores políticos relevantes y noticias concernientes al cambio institucional, entre otras fuentes. Dichas fuentes serán usadas para construir una imagen clara de la situación histórica de cada caso al momento de cambio institucional o intento de cambio. Para el método comparado se usará el método de diferencia indirecta de Mill. Este método consiste en escoger casos donde ocurrió el fenómeno y casos donde no ocurrió y aplicar la hipótesis a dichos casos, con el fin de descubrir si la presencia de la hipótesis estuvo presente en los casos positivos y ausente en los casos negativos y así determinar si la hipótesis es viable o no.⁴⁴ En el contexto de la presente tesina, se escogerán casos en los que hubo un cambio institucional exitoso del parlamentarismo al presidencialismo y casos donde hubo una propuesta o intento de cambio institucional sin éxito. Subsecuentemente, las dos hipótesis serán aplicadas a estos casos.

Es importante señalar que la metodología seleccionada no es un método para comprobar contundentemente una hipótesis, sino para ofrecer una explicación plausible de por qué sucede un fenómeno. En otras palabras, la metodología no ofrece una prueba robusta de causalidad, pero sí una explicación viable que puede ser sometida a pruebas más robustas en futuras investigaciones. A pesar de sus limitaciones, esta metodología es la más apropiada debido al bajo número de casos, lo que hace imposible un análisis estadístico, y a las limitaciones de espacio y tiempo del presente trabajo.

La selección de casos se limita a democracias parlamentarias que tengan un sistema republicano, estable y bien establecido que hayan enfrentado un cambio institucional de parlamentarismo a presidencialismo, un intento fallido de cambio institucional o por lo menos una propuesta de dicho cambio, todo sin haber abandonado el sistema democrático en sí. El sistema republicano es un requisito indispensable debido a que las monarquías constitucionales están intrínsecamente relacionadas con el parlamentarismo, por lo que cualquier transición del parlamentarismo en dichos casos sería un fenómeno distinto. Por democracias estables y bien

⁴⁴ Charles C. Ragin, *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative And Quantitative Strategies* (Oakland: University of California Press, 2014), 39.

establecidas se entiende como una democracia que no ha enfrentado un periodo de autoritarismo, como una dictadura surgida a partir de un golpe de estado exitoso, una revolución exitosa o una guerra civil en al menos 20 años.⁴⁵

Estas restricciones reducen considerablemente el universo de casos a elegir. Al aplicar todas las restricciones, solo quedan cuatro casos en total: dos positivos y dos negativos. Francia y Turquía, que experimentaron un cambio institucional del parlamentarismo al presidencialismo, son los casos positivos. India e Israel, que experimentaron una propuesta de cambio institucional y un intento fallido de cambio institucional parcial, son los casos negativos. Aunque la cantidad de casos es baja, no representa un problema grave para la tesina, ya que el método comparativo de estudio de casos permite hacer investigaciones relativamente convincentes en situaciones donde hay pocos casos.⁴⁶ Todos estos casos serán analizados en el periodo de tiempo en el que sucedió el cambio institucional o la propuesta de cambio.

La investigación será conducida en dos fases: la primera fase analizará los casos positivos, mientras que la segunda fase analizará los casos negativos. En ambos casos, se comprobará si las hipótesis se cumplen y, de ser así, de qué manera se cumplen. Hay dos variables a comprobar correspondientes a las dos hipótesis. La primera variable, el deseo por la centralización del poder, se mide a partir de las declaraciones y acciones de actores políticos internos a la institución parlamentaria. Por ejemplo, si un actor político declara abiertamente su apoyo por la centralización del poder, o si el parlamento aprueba una propuesta de centralización del poder, entonces se considera que existe un deseo por centralizar el poder político entre los actores políticos internos al parlamentarismo. La segunda variable, la crisis, se mide a partir de la definición ya establecida de que es una crisis. Es decir, si hubo un evento que cumple con las características definidas de una crisis.

⁴⁵ Tomando en cuenta el caso de Francia, se excluye la interrupción de la democracia por intervención exterior o invasión. A diferencia de los golpes de Estado, revoluciones o guerras civiles, las invasiones externas no son un indicador de que una democracia sea inestable.

⁴⁶ Charles C. Ragin, *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative And Quantitative Strategies* (Oakland: University of California Press, 2014), xii.

Primera Fase De Investigación

Francia

El 4 de octubre de 1958, Francia oficialmente se convirtió en la Quinta República, cambiando su longevo sistema parlamentario por uno presidencial. Antes del cambio institucional, la democracia francesa estaba organizada en la Cuarta República, una república parlamentaria infame por tener un parlamento caótico. La fragmentación de poder político, aunque común en las democracias parlamentarias, era particularmente fuerte en la Cuarta República, al grado de que en sus catorce años de existencia tuvo 26 gobiernos que estaban en una situación de inestabilidad política constante.⁴⁷ Esto se debía a que el sistema de partidos estaba particularmente fragmentado, lo que hacía casi imposible formar una coalición gobernante.⁴⁸ A lo largo de la historia del parlamentarismo francés, la fragmentación del poder llevó a muchos políticos a proponer un sistema presidencial como una solución al problema, desde el conservador André Tardieu⁴⁹ hasta el socialista León Blum⁵⁰ y la misma población francesa.⁵¹ No obstante, el mayor proponente del presidencialismo fue aquel que dirigió la transición a dicho sistema: Charles de Gaulle, héroe de la resistencia francesa.

Charles de Gaulle era un ferviente opositor del parlamentarismo. En 1946, cuando se discutía una nueva constitución para la Francia de posguerra, de Gaulle denunció el régimen parlamentario de la Tercera República y señaló que sus características, particularmente el ejecutivo débil y los partidos divididos, habían sido responsables por la derrota ante Alemania en 1940.⁵² Como alternativa, de Gaulle proponía un régimen presidencial⁵³ con un ejecutivo nacional fuerte que evitará que una crisis como la del 40 volviera a suceder.⁵⁴ Aunque la propuesta falló y de Gaulle renunció a sus cargos políticos, permaneció como una figura política relevante en sus 12 años fuera del poder.⁵⁵ En este periodo, continuó haciendo campaña contra el parlamentarismo francés y a favor de un ejecutivo nacional fuerte, a la vez que se presentaba

⁴⁷ Robert Gildea, *France Since 1945* (New York: Oxford University Press, 2002), 41.

⁴⁸ Gildea, *France Since 1945*, 42.

⁴⁹ Julian Jackson, *A Certain Idea Of France: The Life Of Charles De Gaulle* (Londres: Penguin Random House UK, 2018), 432.

⁵⁰ Jonathan Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved* (New York: Skyhorse Publishing, 2012), 301.

⁵¹ Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved*, 317.

⁵² Robert Gildea, *France Since 1945* (New York: Oxford University Press, 2002), 37.

⁵³ Gildea, *France Since 1945*, 37.

⁵⁴ Jonathan Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved* (New York: Skyhorse Publishing, 2012), 299.

⁵⁵ Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved*, 311.

a sí mismo como un guía nacional para Francia.⁵⁶ A su vez, de Gaulle también mantuvo su influencia mediante la fundación de un partido político apegado a sus ideales.⁵⁷ Este partido llegó a ser el más grande del parlamento en 1951, una oportunidad que de Gaulle aprovechó para intentar impulsar el presidencialismo, pero el partido no logró formar una coalición gobernante.⁵⁸

La fragmentación del poder político y los políticos ambiciosos no eran el único problema de la Cuarta República. En 1954, una insurrección comenzó en Argelia, la colonia más preciada de Francia e incluso considerada como parte de la Francia metropolitana; al considerar a Argelia una parte integral de Francia, el gobierno francés decidió usar la fuerza militar, iniciando la brutal Guerra De Argelia.⁵⁹ Aunque en un principio la guerra fue popular, el uso de soldados conscriptos y de la tortura por parte del ejército francés llevó a que la población, y subsecuentemente la clase política, se opusiera cada vez más al conflicto.⁶⁰ Esta pérdida de apoyo eventualmente desembocó en una crisis en Mayo de 1958. Ante la entrada de un nuevo gobierno que buscaba negociar con los insurgentes,⁶¹ una alianza de *pied-noirs*⁶² y soldados franceses lanzaron un golpe de Estado en Algiers, la capital colonial de Algeria, y declararon un Comité de Seguridad Pública bajo el control de los generales Jaques Massu y Raoul Salan.⁶³ Los golpistas querían que de Gaulle asumiera el control de Francia mediante el golpe militar,⁶⁴ pero de Gaulle rechazó la idea de formar un régimen militar a partir de un golpe.⁶⁵ No obstante, aunque de Gaulle no apoyó el intento de golpe, aprovechó la oportunidad para condenar otra vez al parlamentarismo francés y declararse dispuesto a aceptar el poder si Francia lo requería.⁶⁶ La situación empeoró unos días después, cuando ocurrió una manifestación masiva del partido

⁵⁶ Jonathan Fenby, *The History Of Modern France: From The Revolution To The Present Day* (Londres: Simon & Schuster, 2015), 325.

⁵⁷ Jonathan Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved* (New York: Skyhorse Publishing, 2012), 325-326.

⁵⁸ Robert Gildea, *France Since 1945* (New York, Oxford University Press, 2002), 45.

⁵⁹ Gildea, *France Since 1945*, 24-25.

⁶⁰ Gildea, *France Since 1945*, 27-29.

⁶¹ Jonathan Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved* (New York: Skyhorse Publishing, 2012), 327.

⁶² Así se les llamaba a los colonizadores franceses en Argelia.

⁶³ Philip Thody, *The Fifth French Republic: Presidents, Politics and Personalities* (Londres: Routledge, 1998), 18.

⁶⁴ Jonathan Fenby, *The History Of Modern France: From The Revolution To The Present Day* (Londres: Simon & Schuster, 2015), 345.

⁶⁵ Jonathan Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved* (New York: Skyhorse Publishing, 2012), 387.

⁶⁶ Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved*, 380.

comunista en París y, al mismo tiempo, se reveló que los golpistas estaban planeando atacar París y concretar su golpe ahí.⁶⁷ A partir de estos eventos, la clase política, así como el mismo de Gaulle,⁶⁸ empezaron a temer una guerra civil entre militaristas y comunistas, y veían a de Gaulle como la única figura capaz de evitarla.⁶⁹ Actuando a partir de este miedo, el parlamento francés votó a de Gaulle como el nuevo primer ministro, en un voto de 329 a favor y 224 en contra, y le confirió un mandato para hacer una nueva constitución.⁷⁰ Unos meses después, de Gaulle proclamó la Quinta República con una nueva constitución que centralizaba el poder alrededor de un presidente fuerte, tal como de Gaulle quería.⁷¹

Turquía

El 16 de abril de 2017, el electorado turco aprobó mediante un referéndum constitucional el reemplazo del sistema parlamentario por un sistema presidencial. El referéndum fue altamente controversial y la opción presidencial solo ganó con un 51% del voto, pero aun así fue una victoria.⁷² Ante la aprobación del referéndum, Turquía comenzó la transición al presidencialismo, dando fin a un sistema de gobierno centenario y a una tradición de parlamentarismo turco existente desde 1873.⁷³ Esta transición no surgió de la nada: fue producto de una compleja serie de eventos sociopolíticos y la culminación de un debate que empezó en los 80s, cuando los presidentes Turgut Özal y Süleyman Demirel propusieron el presidencialismo con el argumento de que Turquía necesitaba un ejecutivo fuerte que pudiera actuar rápida y eficientemente.⁷⁴ No obstante, dicho debate no se convirtió en una propuesta seria hasta la llegada al poder del hombre que, finalmente, impulsaría el cambio: Recep Tayyip Erdoğan.

Erdoğan, líder de Turquía desde el 2003,⁷⁵ es un fenómeno político interesante. Un nacionalista conservador e islamista, Erdoğan hizo historia cuando su partido, el recién fundado

⁶⁷ Robert Gildea, *France Since 1945* (New York, Oxford University Press, 2002), 51.

⁶⁸ Jonathan Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved* (New York: Skyhorse Publishing, 2012), 380.

⁶⁹ Robert Gildea, *France Since 1945* (New York: Oxford University Press, 2002), 51.

⁷⁰ Gildea, *France Since 1945*, 51-52.

⁷¹ Jonathan Fenby, *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved* (New York: Skyhorse Publishing, 2012), 397-398.

⁷² Kareem Shaheen, "Erdoğan clinches victory in Turkish constitutional referendum," *The Guardian*, 16 de abril de 2017, <https://www.theguardian.com/world/2017/apr/16/erdogan-claims-victory-in-turkish-constitutional-referendum>.

⁷³ Serap Gur, *Presidentialism In Turkey: Instability And Change* (New York: Routledge, 2017), 12.

⁷⁴ Gur, *Presidentialism In Turkey*, 12.

⁷⁵ Primero como primer ministro de 2003 a 2014, después como presidente de 2014 hasta la actualidad.

AKP, ganó una mayoría absoluta en las elecciones generales del 2002, permitiéndole convertirse en primer ministro sin necesidad de una coalición, algo raro en el fragmentado sistema parlamentario turco.⁷⁶ Erdoğan continuó gobernando como primer ministro hasta 2014, cuando ya no podía seguir como primer ministro por restricciones constitucionales, y subsecuentemente ganó la presidencia.⁷⁷ En todos estos mandatos, Erdoğan impulsó, en retórica y leyes, la idea de reemplazar el sistema parlamentario por uno presidencial. Empezando en 2003, Erdoğan reintrodujo la idea de una transición al presidencialismo.⁷⁸ Subsecuentemente, en 2007 Erdoğan impulsó un referéndum constitucional exitoso en el que se permitía la elección directa del presidente, se reducía su mandato de 7 a 5 años y se permitía su reelección.⁷⁹ La retórica presidencialista de Erdoğan aumentó después de su propia elección a la presidencia en el 2014. En este periodo, llegó a declarar que era necesario centralizar el sistema político turco para fortalecer la voluntad nacional, que el parlamento era un impedimento para gobernar y que era una barrera para el cumplimiento de la voluntad nacional, dando muestra de su deseo centralizador de poder.⁸⁰ A su vez, veía al presidencialismo como una solución a la fragmentación política y las coaliciones inestables anteriores a su llegada al poder.⁸¹

A pesar del impulso de Erdoğan, su deseo no era suficiente para concretar un cambio institucional. Para hacer una transición al presidencialismo, Erdoğan requería una mayoría extensiva en el parlamento, algo que perdió en las elecciones de junio de 2015.⁸² No obstante, en ese año inició una crisis que culminaría en la transición. En julio, un mes después de la elección, Turquía oficialmente se unió a la guerra contra el grupo terrorista ISIS⁸³ en Iraq y Siria, como respuesta a un ataque terrorista, y simultáneamente atacó al grupo insurgente kurdo

⁷⁶ Simon A. Waldman y Emre Caliskan, *The New Turkey and Its Discontents* (New York: Oxford University Press, 2017), 49.

⁷⁷ Waldman y Caliskan, *The New Turkey and Its Discontents*, 49.

⁷⁸ Serap Gur, *Presidentialism In Turkey: Instability And Change* (New York: Routledge, 2017), 12.

⁷⁹ Gur, *Presidentialism In Turkey*, 12-13.

⁸⁰ Constanze Letsch, “Erdoğan: presidential Turkey would be like UK, where Queen’s in charge,” *The Guardian*, 30 de enero de 2015, <https://www.theguardian.com/world/2015/jan/30/erdogan-president-turkey-queen-in-charge-uk>.

⁸¹ Orhan Coskun y Nick Tattersall, “Turkey shifts to presidential system, even without constitutional change,” *Reuters*, 23 de mayo de 2016, <https://www.reuters.com/article/us-turkey-politics-idUSKCN0YE1M3>.

⁸² Constanze Letsch e Ian Traynor, “Turkey election: ruling party loses majority as pro-Kurdish HDP gains seats,” *The Guardian*, 7 de junio de 2015, <https://www.theguardian.com/world/2015/jun/07/turkey-election-preliminary-results-erdogan-akp-party>.

⁸³ Estado Islamico de Iraq y Siria por sus siglas en ingles.

PKK,⁸⁴ reactivando la guerra entre Turquía y su minoría kurda.⁸⁵ El conflicto renovado fue extremadamente violento, incluyendo el ataque terrorista más grande en la historia de Turquía, y provocó la muerte de miles de civiles, militares e insurgentes.⁸⁶ A pesar de la violencia, Erdoğan supo aprovechar la crisis: en una nueva elección en noviembre de 2015, su partido recuperó la mayoría, aunque no la supermayoría necesaria para impulsar un cambio institucional.⁸⁷

El 15 de julio de 2016, la crisis empeoró cuando una facción del ejército turco intentó un golpe de Estado contra Erdoğan.⁸⁸ Aunque en un principio los golpistas lograron capturar gran parte de la capital, la resistencia de la población y los partidos políticos llevó al fracaso del golpe.⁸⁹ El golpe buscaba derrocar a Erdoğan, pero tuvo el efecto contrario: en los meses subsecuentes, Erdoğan, con gran respaldo popular, decretó un estado de emergencia y purgó a 80,000 militares y servidores públicos asociados al golpe, incluyendo varios oponentes políticos.⁹⁰ A su vez, la simpatía generada hacia Erdoğan por el golpe le permitió reimpulsar su iniciativa presidencial y, mediante una alianza con el partido nacionalista MHP, conseguir los votos suficientes para pasar la reforma presidencialista en el parlamento.⁹¹ Nueve meses después del golpe, y a partir de un referéndum muy cerrado, se concretó la transición del parlamentarismo al presidencialismo.⁹²

Discusión

El análisis histórico de los casos positivos revela que ambas hipótesis, el deseo de centralizar el poder político por parte de los actores políticos internos y una crisis que permita

⁸⁴ Partido de los Trabajadores de Kurdistán por sus siglas en inglés.

⁸⁵ Liz Sly, “Turkey strikes Kurdish militants in Iraq, ends truce of more than 2 years,” *The Washington Post*, 25 de julio de 2015, https://www.washingtonpost.com/world/turkey-strikes-kurdish-militants-in-iraq-ending-truce/2015/07/25/1b7405b8-32b7-11e5-97ae-30a30cca95d7_story.html.

⁸⁶ Simon A. Waldman y Emre Caliskan, *The New Turkey and Its Discontents* (New York: Oxford University Press, 2017), 91-94.

⁸⁷ Jon Henley, Kareem Shaheen, y Constanze Letsch, “Turkey election: Erdoğan and AKP return to power with outright majority,” *The Guardian*, 2 de noviembre de 2015, <https://www.theguardian.com/world/2015/nov/01/turkish-election-akp-set-for-majority-with-90-of-vote-counted>.

⁸⁸ Simon A. Waldman y Emre Caliskan, *The New Turkey and Its Discontents* (New York: Oxford University Press, 2017), 40.

⁸⁹ Waldman y Caliskan, *The New Turkey and Its Discontents*, 40-41.

⁹⁰ Waldman y Caliskan, *The New Turkey and Its Discontents*, 77.

⁹¹ Arwa Ibrahim, “Turkey’s right-wing alliance bolsters ruling party and divides MHP,” *Middle East Eye*, 7 de marzo de 2017, <https://www.middleeasteye.net/news/turkeys-right-wing-alliance-bolsters-ruling-party-and-divides-mhp>.

⁹² Kareem Shaheen, “Erdoğan clinches victory in Turkish constitutional referendum,” *The Guardian*, 16 de abril de 2017, <https://www.theguardian.com/world/2017/apr/16/erdogan-claims-victory-in-turkish-constitutional-referendum>.

impulsar un cambio institucional, estaban presentes en ambos casos al momento de la transición del parlamentarismo al presidencialismo. Respecto a la primera hipótesis, los casos también coinciden con las dos situaciones que, según la hipótesis, causan un deseo alto de centralización: un periodo de alta fragmentación política o un actor político en el ejecutivo o con amplia influencia política que busque centralizar el poder para su beneficio. Respecto a la segunda hipótesis, las crisis que ocurrieron en ambos casos coinciden con la definición de crisis dada por la tesina: un evento interno o externo repentino que amenazan los valores básicos y los fundamentos del Estado.

Sobre la primera hipótesis, en ambos casos había actores políticos internos a la institución parlamentaria que deseaban la centralización del poder mediante la adopción del presidencialismo. En el caso de Francia resalta de Gaulle, el mayor proponente del presidencialismo en Francia. A su vez, hubo otros actores menores, como Tardieu y Blum, que propusieron la adopción del presidencialismo anteriormente. Todas estas propuestas fueron hechas en el contexto de la excesiva fragmentación del poder político inherente en la Cuarta República y buscaban solucionar dicha fragmentación, lo que coincide con la primera situación de la hipótesis. Simultáneamente, de Gaulle también cumple con la segunda situación: la de un actor político en el ejecutivo o con amplia influencia política que busca centralizar el poder para su beneficio.

Similarmente, en el caso de Turquía resalta Erdoğan como el principal proponente del presidencialismo. Igual que en Francia, otros actores políticos ya habían propuesto el sistema presidencial: Özal y Demirel, dos antiguos presidentes que hicieron la propuesta en sus respectivos periodos. Estas propuestas fueron hechas en periodos de fragmentación política, lo que coincide con la primera situación de la hipótesis. En cambio, la propuesta de Erdoğan fue hecha en una situación de estabilidad política, por lo que no coincide con la primera situación. No obstante, sí cumple con la segunda situación, pues Erdoğan era parte del ejecutivo, primero como primer ministro y después como presidente, mientras proponía la centralización del poder, algo que le beneficiaba directamente. En síntesis, la primera condición está presente en ambos casos positivos, pues ambos tenían actores políticos internos que, ya sea por interés personal o como respuesta a la fragmentación política, deseaban centralizar el poder político.

La segunda condición, la existencia de una crisis que permita impulsar el cambio institucional, también está presente en ambos casos. En el caso de Francia, la crisis corresponde

a la Crisis de Mayo, en la que el ejército francés en Argelia intentó tomar el poder mediante un golpe de Estado. Esta crisis fue la catálisis para el cambio institucional, pues el miedo a un colapso de la democracia y a una subsecuente guerra civil llevó al parlamento a aceptar la adopción del presidencialismo. Sin embargo, esto no fue la única crisis que enfrentaba Francia al momento, pues simultáneamente estaba peleando una controvertida e impopular guerra en Argelia. Aunque diferentes, ambas crisis estaban relacionadas, pues el intento de golpe fue impulsado por los militares peleando en Argelia, ante el miedo de que el gobierno abandonara su causa.

En el caso de Turquía, la crisis que impulsó el cambio institucional fue el intento de golpe de Estado del 2016. Este golpe fallido permitió que Erdoğan consolidara su poder y, a la vez, consiguiera el apoyo necesario de la mayoría del parlamento y del electorado para impulsar el sistema presidencial. A su vez, Turquía también enfrentaba otra crisis más allá del golpe: el conflicto contra ISIS y contra la insurgencia kurda del PKK. Este conflicto fue particularmente violento, y estuvo marcado por ataques terroristas a la población turca. Cabe mencionar que este conflicto le permitió a Erdoğan impulsar su proyecto presidencialista, pues recuperó su mayoría parlamentaria en unas elecciones legislativas convocadas después del inicio del conflicto.

Hay una coincidencia interesante entre los dos casos, pues las crisis que permitieron impulsar la transición al presidencialismo son muy similares. Ambos casos enfrentaron, en primer lugar, un conflicto armado violento y brutal con graves consecuencias para la población: la guerra de Argelia en caso de Francia y el conflicto contra ISIS y el PKK en caso de Turquía. Simultáneamente, ambos casos enfrentaron un intento de golpe de Estado: la Crisis de Mayo en Francia y el intento de golpe de 2016 en Turquía. Ambas crisis afectaron profundamente al sistema político de sus respectivos países y permitieron que de Gaulle y Erdoğan consiguieran el apoyo para sus ambiciones presidencialistas. En ambos casos, esto se manifestó en el mismo parlamento. En Francia, el parlamento hizo primer ministro a de Gaulle y aprobó la formulación de una nueva constitución, después de años de oposición a este. En Turquía, Erdoğan consiguió el apoyo de un partido nacionalista en el parlamento, lo que le dio la mayoría necesaria para impulsar su reforma presidencialista. Pocos meses después de estos intentos de golpe y sus respectivos impactos políticos, se concretó la transición al presidencialismo en ambos casos.

La coincidencia de ambas crisis es indudablemente un hallazgo importante, pues indica que el cambio institucional del parlamentarismo al presidencialismo requiere de ciertas

condiciones específicas. Es decir, no solo es necesaria una crisis para el cambio institucional, sino que la crisis debe cumplir con ciertas condiciones para que pueda suceder un cambio del parlamentarismo al presidencialismo. Esto hace necesario el planteamiento de una tercera hipótesis.

Tercera Hipótesis

Para que se concrete un cambio institucional del parlamentarismo al presidencialismo, el Estado democrático parlamentario debe enfrentar una crisis que debe cumplir necesariamente con dos condiciones simultáneamente. En primer lugar, el Estado debe estar peleando directamente en un conflicto armado, ya sea dentro o fuera de su territorio nacional. En segundo lugar, la institución parlamentaria debe haber enfrentado un intento de golpe de Estado u otro intento similar de toma violenta del poder político. La combinación de ambos factores lleva a una crisis catastrófica que actúa como catalizador para un cambio institucional profundo, lo que permite la transición del parlamentarismo al presidencialismo.

Estas condiciones surgen de la coincidencia observada entre Francia y Turquía, pero también están respaldadas por la literatura. Sobre la guerra, Skorenek la describe como la crisis más extrema que hay,⁹³ mientras que Brecher y Wilkenfeld consideran el miedo a la guerra como una de las características de una crisis.⁹⁴ El miedo a la guerra como factor de crisis que impulsa el cambio institucional puede verse claramente en el ejemplo de Francia, pues el miedo a una guerra civil fue parte esencial de la transición a un sistema presidencial. Es claro, pues, que la guerra es un tipo de crisis muy fuerte. A su vez, un intento de golpe de Estado también es una crisis de gran escala. Las crisis, retomando la definición seguida por la tesina, implican una amenaza directa a los valores básicos y fundamentos del Estado. Un golpe de Estado amenaza ambas cosas simultáneamente, especialmente en un gobierno democrático. Concretamente, el golpe atenta contra los principios de la democracia electoral y, a la vez, amenaza el monopolio de la violencia del Estado, uno de sus principales fundamentos. En consecuencia, el intento de golpe de Estado también puede considerarse como una crisis muy fuerte.

⁹³ Stephen Skowronek, *Building A New American State: The Expansion Of National Administrative Capacities, 1877-1920* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982), 10.

⁹⁴ Michael Brecher y Jonathan Wilkenfeld, *A Study Of Crisis* (Michigan: University Of Michigan Press, 2000), 34.

Ambas crisis son fuertes por sí solas, pero llegan a ser catastróficas cuando ocurren de manera simultánea. El Estado no sólo debe afrontar la crisis que implica la guerra, así como todas las dificultades y sacrificios involucrados, sino que también debe afrontar un atentado directo contra los fundamentos de su autoridad que implica un intento de golpe. En este contexto de crisis extrema, cambios institucionales profundos, que en otras circunstancias no prosperarían, se vuelven posibles y necesarios. En este contexto, los actores políticos con deseos de centralizar el poder tienen la oportunidad perfecta para hacerlo, una oportunidad que no podría suceder con otra crisis. Retornando a la hipótesis propuesta, ambas condiciones son necesarias porque son las crisis más extremas que hay, y simultáneas porque solo su combinación es suficiente para impulsar un cambio institucional tan grande como el del parlamentarismo al presidencialismo.

Esta hipótesis, junto a las dos primeras hipótesis, será aplicada en los dos casos negativos de India e Israel. La operacionalización es simple: si los casos presentan una crisis, entonces se analizará si dicha crisis cumple con las dos condiciones o no. Si las condiciones están ausentes, entonces se considera un respaldo a la hipótesis. Esto debido a que, si las condiciones están presentes en los casos positivos y ausentes en los casos negativos, entonces es concluyente afirmar que estas condiciones son, en efecto, determinantes para el cambio institucional.

Segunda Fase De Investigación

India

India es una república parlamentaria longeva y bien establecida. No obstante, en varios puntos de su historia han surgido debates en torno a una posible transición al sistema presidencial. Durante la elaboración de la constitución de la India independiente, los constituyentes consideraron seriamente la propuesta de adoptar un sistema presidencial.⁹⁵ Aun después de la adopción del parlamentarismo, la propuesta permaneció en la mente de muchos. El ministro de industria R. Venkataraman propuso la adopción del presidencialismo en 1965 como respuesta a la creciente fragmentación política, la inestabilidad de los gobiernos a nivel estatal y federal y la amenaza de países vecinos, entre otras razones.⁹⁶ Dos años después, un coloquio académico discutió la posibilidad de un sistema presidencial en India.⁹⁷ En el mismo año, después de unas elecciones particularmente fragmentadas, un antiguo juez de la corte suprema y un industrialista también propusieron el presidencialismo como solución al caos electoral.⁹⁸ Aunque ninguna de estas ideas prosperó, hubo un momento en la historia india en el que una transición al presidencialismo fue considerada seriamente: la Emergencia. Para entender dicho periodo, es pertinente analizar la figura de Indira Gandhi.

Indira Gandhi fue una de las dirigentes más importantes de India, y en su mandato disfruto de gran popularidad, ganó una guerra contra Pakistán y dirigió el país a través de varias crisis.⁹⁹ Sus mandatos también estuvieron marcados por la centralización del poder y la promoción de la unidad nacional.¹⁰⁰ No obstante, su mandato también tuvo controversias. En 1975, cuatro años después de una guerra victoriosa contra Pakistán que reforzó su popularidad,¹⁰¹ ante una disputa con el poder judicial¹⁰² y el miedo a un posible golpe de Estado

⁹⁵ A.G. Noorani, *The Presidential System: The Indian Debate* (Nueva Delhi: Sage Publications, 1989), 13.

⁹⁶ Noorani, *The Presidential System: The Indian Debate*, 29-32.

⁹⁷ Granville Austin, *Working A Democratic Constitution: The Indian Experience* (Nueva Delhi: Oxford University Press, 1999), 353.

⁹⁸ A.G. Noorani, *The Presidential System: The Indian Debate* (Nueva Delhi: Sage Publications, 1989), 13-14.

⁹⁹ Leslie Derfler, *The Rise And Fall of Political Leaders: Olof Palme, Olusegun Obasanjo, and Indira Gandhi* (Nueva York: Palgrave Macmillian, 2011), 146-147.

¹⁰⁰ Derfler, *The Rise And Fall of Political Leaders*, 229-230.

¹⁰¹ Derfler, *The Rise And Fall of Political Leaders*, 160-161.

¹⁰² Katherine Frank, *Indira: The Life Of Indira Nehru Gandhi* (Londres: HarperCollins Publishers, 2001), 572-573.

por parte de la oposición,¹⁰³ Gandhi proclamó un estado de excepción en el que se le confirió poderes extraordinarios, un periodo conocido como la Emergencia.¹⁰⁴ Durante este periodo, muchos políticos cercanos a Gandhi respaldaron la idea de concretar la centralización del poder mediante una transición al presidencialismo. B.K. Nehru, un familiar lejano que ya había propuesto el presidencialismo anteriormente,¹⁰⁵ le propuso a Gandhi que aprovechara la Emergencia para establecer un sistema presidencial para centralizar el poder en el ejecutivo, una propuesta respaldada por otros políticos cercanos a Gandhi.¹⁰⁶ Simultáneamente, un artículo secreto, que solamente debía circular dentro del gobierno por órdenes de Gandhi, también proponía una transición al presidencialismo para quitar obstáculos al ejecutivo y permitir la gobernanza.¹⁰⁷ Gandhi en si nunca apoyó explícitamente el sistema presidencial, pero cuando formó la Comisión Swaran Singh, encargada de revisar la constitución y proponer cambios, les pidió que explorarán la posibilidad de adoptar otras formas de democracia.¹⁰⁸

A pesar de las múltiples propuestas, la transición al presidencialismo nunca pasó de ser una idea. Cuando el artículo que proponía el presidencialismo fue filtrado, la idea generó un fuerte rechazo de la población, al grado de que Gandhi se deslindó del artículo y la propuesta.¹⁰⁹ Subsecuentemente, la idea de cambiar al presidencialismo fue discutida en la Comisión Singh y defendida por varios políticos cercanos a Gandhi, pero al final fue rechazada.¹¹⁰ Unos meses después, Indira Gandhi convocó elecciones generales para demostrar que su gobierno y la Emergencia tenían respaldo popular.¹¹¹ Esto no era así, y su partido sufrió una derrota catastrófica en la que perdió la mayoría, poniendo fin a su gobierno y a la Emergencia.¹¹² Tres años después Indira Gandhi regresó al poder y reabrió el debate sobre una posible transición al

¹⁰³ Katherine Frank, *Indira: The Life Of Indira Nehru Gandhi* (Londres: HarperCollins Publishers, 2001), 576.

¹⁰⁴ Granville Austin, *Working A Democratic Constitution: The Indian Experience* (Nueva Delhi: Oxford University Press, 1999), 305-307.

¹⁰⁵ A.G. Noorani, *The Presidential System: The Indian Debate* (Nueva Delhi: Sage Publications, 1989), 33.

¹⁰⁶ Katherine Frank, *Indira: The Life Of Indira Nehru Gandhi* (Londres: HarperCollins Publishers, 2001), 591-592.

¹⁰⁷ Granville Austin, *Working A Democratic Constitution: The Indian Experience* (Nueva Delhi: Oxford University Press, 1999), 351-352.

¹⁰⁸ Austin, *Working A Democratic Constitution*, 350-351.

¹⁰⁹ Austin, *Working A Democratic Constitution*, 352-353.

¹¹⁰ Austin, *Working A Democratic Constitution*, 356-357.

¹¹¹ Katherine Frank, *Indira: The Life Of Indira Nehru Gandhi* (Londres: HarperCollins Publishers, 2001), 633-634.

¹¹² Frank, *Indira: The Life Of Indira Nehru Gandhi*, 639.

presidencialismo y otra vez enfrentó un gran rechazo popular a la propuesta.¹¹³ Aunque Gandhi abrió el debate sobre un cambio al presidencialismo en sus dos mandatos, lo que indica que consideraba la transición como una posibilidad, siempre mantuvo una postura ambivalente en el tema¹¹⁴ y se deslindaba ante el rechazo popular a la idea. Al final, a pesar de los numerosos debates, la propuesta nunca prosperó, pues India sigue siendo una república parlamentaria hasta la fecha.

Israel

Desde su fundación, Israel ha sido una república parlamentaria generalmente estable y con un sistema político bien definido. No obstante, gracias a su excesiva fragmentación política¹¹⁵ ha habido varias propuestas y debates en torno a la centralización del poder político e incluso la adopción de un sistema presidencial. Este debate se remonta a los primeros años de Israel, cuando el primer ministro David Ben-Gurión propuso un sistema de dos partidos para evitar la fragmentación excesiva de los partidos políticos inherente en Israel.¹¹⁶ Subsecuentemente, en los 80s varios políticos propusieron un sistema presidencial, argumentando que un presidente promovería la unidad de nacional y establecería un gobierno estable, a diferencia del fragmentado parlamento israelí.¹¹⁷ Eventualmente, el debate culminó en 1992 con una reforma político-electoral con un peculiar experimento político: la elección directa del primer ministro.¹¹⁸

Esta reforma sucedió después de una crisis conocida como El Truco Sucio. En 1990 colapsó la coalición gobernante de Israel, un gobierno de unidad nacional compuesto por los dos partidos más grandes, debido a una maniobra política por parte de uno de los partidos, lo que llevó a un periodo de extrema inestabilidad y fragmentación política en el que no se pudo formar una coalición gobernante por tres meses.¹¹⁹ Simultáneamente, entre 1990 y 1992 Israel enfrentó varias otras crisis: una rebelión masiva del pueblo palestino conocida como la Primera

¹¹³ Granville Austin, *Working A Democratic Constitution: The Indian Experience* (Nueva Delhi: Oxford University Press, 1999), 491-493.

¹¹⁴ Austin, *Working A Democratic Constitution*, 495.

¹¹⁵ Michael Harris y Gideon Doron, "Assessing the Electoral Reform of 1992 and Its Impact on the Elections of 1996 and 1999," *Israel Studies* 4, no. 2 (1999): 16.

¹¹⁶ Martin Gilbert, *Israel: A History* (New York: RosettaBooks, 2014), 340.

¹¹⁷ Avraham Brichta y Yair Zalmanovitch, "The Proposals for Presidential Government in Israel: A Case Study in the Possibility of Institutional Transference," *Comparative Politics* 19, no. 1 (octubre 1986): 57.

¹¹⁸ Brichta y Zalmanovitch, "The Proposals for Presidential Government in Israel," 21.

¹¹⁹ Reuven Y. Hazan, "Presidential Parliamentarism: Direct Popular Election of the Prime Minister, Israel's New Electoral and Political System," *Electoral Studies* 15, no. 1 (1996): 23-24.

Intifada,¹²⁰ un controvertido proceso de paz con los insurgentes palestinos que causo una reacción violenta de extremistas israelitas y palestinos,¹²¹ un ataque de parte de Irak con misiles convencionales y la amenaza de un ataque con armas químicas durante la Guerra Del Golfo,¹²² una migración masiva de judíos a Israel después del colapso de la Unión Soviética¹²³ y una impopular y costosa ocupación militar del sur del Líbano, a pesar de que la guerra del Líbano había acabado hace casi una década.¹²⁴ En suma, los 90s fueron un periodo de profunda crisis para Israel.

Bajo la reforma del 92, la elección directa del primer ministro funcionaba como una elección presidencial: los electores votaban por un partido para el parlamento y, en otra boleta, votaban por un candidato para primer ministro; si ningún candidato ganaba más del 50%, entonces había una segunda ronda entre los dos candidatos más votados.¹²⁵ Sin embargo, el primer ministro seguía siendo solamente jefe de gobierno, no de Estado, y todavía dependía de que el parlamento le diera un voto de confianza para ejercer su mandato.¹²⁶ Aunque dicha reforma no era una transición completa al presidencialismo, si introdujo un elemento esencial de dicho sistema: la elección directa de un ejecutivo, incluso si éste dependía de la confianza del parlamento. Debido a esto, varios académicos contemporáneos enmarcaron la reforma en términos presidencialistas. Por ejemplo, Emanuele Ottolenghi enmarco la reforma como un intento de introducir elementos presidencialistas a la democracia israelí,¹²⁷ mientras que Reuven Y Hazan argumentó que la reforma marcaba el abandono del parlamentarismo puro y la adopción de un sistema más presidencialista.¹²⁸ El mismo Lijphart también argumentó que este sistema era presidencialista, debido a la elección directa del ejecutivo.¹²⁹

Al final, la reforma fue un fracaso. En cinco años, Israel tuvo tres elecciones directas para primer ministro, y en cada una de ellas no hubo cambios significativos en la fragmentación

¹²⁰ Martin Gilbert, *Israel: A History* (New York: RosettaBooks, 2014), 666-667.

¹²¹ Gilbert, *Israel: A History*, 677-678.

¹²² Gilbert, *Israel: A History*, 664-665.

¹²³ Gilbert, *Israel: A History*, 669-670.

¹²⁴ Gilbert, *Israel: A History*, 753.

¹²⁵ Emmanuel Ottolenghi, "Why Direct Election Failed In Israel," *Journal Of Democracy* 12, no. 4 (octubre 2001): 110. <http://doi.org/10.1353/jod.2001.0077>.

¹²⁶ Ottolenghi, "Why Direct Election Failed In Israel," 110.

¹²⁷ Ottolenghi, "Why Direct Election Failed In Israel," 110.

¹²⁸ Reuven Y. Hazan, "Presidential Parliamentarism: Direct Popular Election of the Prime Minister, Israel's New Electoral and Political System," *Electoral Studies* 15, no. 1 (1996): 35.

¹²⁹ Arend Lijphart, *Patterns Of Democracy: Government Forms And Performance in Thirty-Six Countries*, 2da ed. (Estados Unidos: Yale University Press, 2012), 111-112.

del poder y de los partidos.¹³⁰ Al contrario, la fragmentación en el parlamento aumentó aún más, pues había una brecha significativa en los votos recibidos por el primer ministro ganador y los votos recibidos por su coalición, lo que llevó a gobiernos igual de inestables y fragmentados que los anteriores.¹³¹ En consecuencia, Israel abandonó este sistema en 2001, poco después de la tercera elección directa de primer ministro, y regresó a su sistema de parlamentarismo tradicional.¹³²

Discusión

El análisis histórico de los casos negativos revela la presencia de la primera y la segunda hipótesis, pero la ausencia de la tercera hipótesis. No obstante, la presencia de la primera hipótesis no es tan clara y directa como en Francia y Turquía. En el caso de India, la propuesta presidencial existía desde la elaboración de la constitución india, y en años subsecuentes varios actores políticos promovieron el presidencialismo como un mejor sistema de gobierno. Algunas de estas propuestas, como la de Venkataraman, ocurrieron en un periodo de extensa fragmentación política en la India, lo que concuerda con la primera situación de la hipótesis. Sin embargo, a diferencia de Francia y Turquía, India no tenía un actor político poderoso que propusiera el presidencialismo, como de Gaulle o Erdoğan. La figura más cercana es la de Indira Gandhi, aunque su caso es complejo. Técnicamente, Gandhi nunca promovió directamente el presidencialismo. No obstante, sus acciones revelan que estaba, por lo menos, considerando la idea de una transición al presidencialismo. Gandhi abrió el debate sobre el cambio institucional en dos ocasiones correspondientes a sus dos mandatos como primera ministra. A su vez, cuando se estaba revisando la constitución en el periodo conocido como la Emergencia, Gandhi le pidió explícitamente a una comisión constitucional analizar si era posible adoptar un sistema presidencialista. Aunque no advocó directamente por un sistema presidencial, su exploración del tema revela que por lo menos consideraba al presidencialismo como una posibilidad.

En el caso de Israel, la propuesta de centralización del poder también tuvo sus orígenes en los primeros años de la creación de Israel, a manos del primer ministro Ben-Gurión. Aunque su propuesta estaba enfocada en el sistema de partidos y no en el sistema de gobierno, aun así, buscaba centralizar el poder político mediante la reducción del número de partidos. A su vez,

¹³⁰ Emmanuel Ottolenghi, "Why Direct Election Failed In Israel," *Journal Of Democracy* 12, no. 4 (octubre 2001): 110. <http://doi.org/10.1353/jod.2001.0077>.

¹³¹ Ottolenghi, "Why Direct Election Failed In Israel," 110.

¹³² Ottolenghi, "Why Direct Election Failed In Israel," 109.

cuando se concretó la elección directa del primer ministro en los 90s, esto sucedió debido a la fragmentación política desatada por el Truco Sucio, que llevó a la ausencia de una coalición gobernante. Ambas situaciones concuerdan con la primera situación de la hipótesis. No obstante, a diferencia de los tres casos anteriores, Israel no tenía un actor político en el ejecutivo o en una posición de amplia influencia política que defendiera una transición al presidencialismo. Es decir, Israel nunca tuvo un de Gaulle, un Erdoğan o una Gandhi que advocara por el presidencialismo.

La segunda hipótesis si está claramente presente en ambos casos, pues ambos países enfrentaron una crisis en el periodo del cambio institucional fallido. En el caso de la India, esta crisis fue la Emergencia, un periodo en el que el miedo de un golpe de Estado y una disputa con el poder judicial llevó a que el parlamento le confiriera poderes de emergencia a Gandhi. En este periodo de dos años, la propuesta presidencialista fue particularmente fuerte, pues muchos actores políticos cercanos a Gandhi le sugirieron que adoptara el sistema presidencial para centralizar su poder político. A su vez, Gandhi le pidió a un comité encargado de revisar la constitución que explorara la posibilidad de adoptar un sistema presidencial. No obstante, dicha propuesta no se concretó ante el rechazo popular cuando se filtró la idea, lo que llevó a su abandono.

En el caso de Israel, su crisis fue más fuerte. En los 90s, periodo en el que sucedió un cambio parcial al presidencialismo mediante la elección directa del primer ministro, Israel enfrentó varias crisis, entre las que destacan la Primera Intifada, ataque de misiles por parte de Iraq y la ocupación del sur del Líbano. Sin embargo, la crisis específica que desencadenó el cambio institucional parcial fue después de la maniobra política del Truco Sucio, que llevó a una falta de gobierno estable por tres meses en medio de estas crisis. A partir de esta crisis, el parlamento israelí aprobó la elección directa del primer ministro para intentar resolver la fragmentación política. Al final, la reforma no redujo la fragmentación política, por lo que fue abandonada después de tres elecciones.

Aunque hay una crisis clara en ambos casos, estas no cumplen con las condiciones de la tercera hipótesis. Retomando la hipótesis, hay dos condiciones necesarias que deben cumplirse simultáneamente para que ocurra el cambio al presidencialismo: un conflicto armado y un intento fallido de golpe de Estado. En el caso de India, ninguna de las dos condiciones se cumple. Aunque India había ganado una guerra contra Pakistán en 1971, dicha guerra no era más que un

recuerdo cuando, cuatro años más tarde, se propuso el sistema presidencial seriamente durante la Emergencia. A su vez, India no experimentó un intento de golpe de Estado. Aunque la Emergencia fue motivada por el miedo a un posible golpe de Estado de la oposición, nunca sucedió dicho golpe, lo que demuestra que era un miedo infundado. Por ende, aunque hubo actores políticos que deseaban centralizar el poder político y una crisis, esta crisis no cumplía con las condiciones necesarias para concretar una transición del presidencialismo al parlamentarismo.

En el caso de Israel, solo se cumple una de las dos condiciones: la del conflicto armado. Al momento del cambio institucional parcial, Israel estaba luchando en un conflicto interno, la Primera Intifada, y en una ocupación del sur del Líbano. A su vez, había sufrido ataques de misiles por parte de Iraq. No obstante, Israel nunca enfrentó un intento de golpe de Estado, ni siquiera la amenaza de uno. Por ende, aunque se cumple la condición de conflicto armado, la ausencia del intento de golpe hace que la tercera hipótesis no se cumpla, pues ambas condiciones deben cumplirse simultáneamente para que ocurra una transición completa de parlamentarismo a presidencialismo.

Sintetizando los dos casos negativos y los dos casos positivos, las dos primeras hipótesis se cumplen en los cuatro casos. Es decir, todos los casos tenían actores políticos internos que deseaban centralizar el poder y experimentaron una crisis en el periodo cuando sucedió o se propuso la transición del presidencialismo al parlamentarismo. En el caso de la primera hipótesis, Francia, Turquía e India también cumplen con las dos situaciones en las que, según la hipótesis, el deseo de centralizar el poder es más fuerte: cuando hay fragmentación política excesiva por un periodo extendido de tiempo y cuando hay un actor político ambicioso en el ejecutivo o en una posición de influencia política que quiera centralizar el poder para su beneficio. En cambio, Israel solo cumple con la primera situación. En el caso de la tercera hipótesis, sólo Francia y Turquía experimentaron una crisis que tenía simultáneamente un conflicto armado y un intento de golpe de Estado. En cambio, Israel solo experimentó una crisis que involucraba un conflicto armado y otros factores como migración masiva y fragmentación política, pero no un intento de golpe. India también experimentó una crisis que involucró un conflicto contra el poder judicial y disturbios, pero, aunque había miedos de un intento de golpe de Estado, no hubo ni conflicto armado ni un intento real de golpe de Estado.

Estos resultados implican que las hipótesis presentadas son plausibles. Aunque el bajo número de casos no permite una comprobación contundente, los resultados si permiten respaldar las hipótesis como plausibles. Específicamente, los resultados respaldan que las democracias parlamentarias se convierten en democracias presidenciales por un deseo de los actores políticos internos de centralizar el poder político y que la transición sucede en condiciones de crisis. A su vez, esta crisis tiene que cumplir con dos condiciones simultáneamente: un conflicto armado y un intento de golpe de Estado. Cuando existe un deseo de centralizar el poder político y una crisis que cumpla con estas condiciones, entonces sucede un cambio institucional del parlamentarismo al presidencialismo. Los resultados se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Comparación de casos

	<i>Deseo de Centralización</i>	<i>Crisis</i>	<i>Conflicto armado</i>	<i>Intento de golpe de Estado</i>	<i>Resultado</i>
<i>Francia</i>	Si	Si	Si	Si	Cambio
<i>Turquía</i>	Si	Si	Si	Si	Cambio
<i>India</i>	Si	Si	No	No	Status Quo
<i>Israel</i>	Si	Si	Si	No	Status Quo

Fuente: elaboración propia.

Conclusión

El consenso académico actual indica que las democracias parlamentarias tienden a ser más estables y duraderas que las democracias presidenciales. Aunque no es claro si esto se debe a la superioridad institucional del parlamentarismo o a factores externos, si es claro que, empíricamente, las democracias parlamentarias han tenido un mejor desempeño que las presidenciales. A pesar de esto, dos democracias parlamentarias, Francia y Turquía, optaron por cambiar su sistema parlamentario por uno presidencial, y transiciones similares han sido debatidas en otras democracias. La existencia de este fenómeno sugiere un vacío en la discusión académica actual, lo que llevó al planteamiento de la presente tesina, con el objetivo de llenar dicho vacío y ofrecer una posible explicación de por qué las democracias parlamentarias cambian al presidencialismo y como ocurre dicho proceso.

Siguiendo este objetivo, la siguiente pregunta de investigación fue propuesta: ¿Por qué y bajo qué condiciones las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales? Como respuesta a la pregunta, se propusieron dos hipótesis. La primera hipótesis es que las democracias parlamentarias se transforman en democracias presidenciales por un deseo de los actores políticos internos al parlamentarismo de centralizar el poder político, ya sea para evitar la fragmentación política o por ambiciones personales. La segunda hipótesis es que el cambio institucional sucede bajo condiciones de crisis, que son la catálisis que le permite a los actores políticos internos impulsar el cambio de parlamentarismo al presidencialismo. A su vez, el análisis llevó a la formulación, de manera inductiva, de una tercera hipótesis relacionada con la segunda. Esta hipótesis es que para que se concrete el cambio institucional de parlamentarismo a presidencialismo, es necesario que la crisis enfrentada cumpla con dos condiciones simultáneamente: un conflicto armado y un intento fallido de golpe de Estado.

Estas hipótesis fueron puestas a prueba, usando una metodología cualitativa, mediante un análisis comparado de casos siguiendo el método de diferencia indirecta de Mill. Usando este método, se analizaron cuatro casos distintos: dos casos positivos, Francia y Turquía, que enfrentaron una transformación de parlamentarismo a presidencialismo, y dos casos negativos, India e Israel, que enfrentaron una propuesta seria o intento fallido de transformación. Cada caso fue analizado individualmente mediante un análisis documental con enfoque histórico en el que se identificaron sus respectivas situaciones y condiciones al momento del cambio o propuesta de cambio institucional.

Es importante señalar que el trabajo enfrentó varias limitaciones. En primer lugar, el bajo número de casos positivos, con tan solo dos ejemplos, hace imposible un análisis estadístico o cuantitativo de las hipótesis. En segundo lugar, el método de diferencia indirecta de Mill, aunque útil para analizar fenómenos con un bajo número de casos, no permite someter las hipótesis a una prueba rigurosa y, por ende, comprobarlas de forma contundente. En consecuencia, aunque el método indica que las hipótesis son plausibles, estas no están completamente comprobadas. Por último, las limitaciones de tiempo y espacio no permitieron hacer un análisis tan exhaustivo de cada caso, lo que restringió la investigación.

A pesar de estas limitaciones, la tesina tuvo hallazgos importantes. En primer lugar, se comprobó que la primera hipótesis estaba presente en los cuatro casos: todos tuvieron actores políticos que, ya sea para evitar la fragmentación política o por ambición personal, promovieron la centralización del poder. El análisis de esta hipótesis también involucró un hallazgo importante: en Francia y Turquía había un actor ambicioso en el ejecutivo o en una posición de influencia que lideró el proceso de centralización. En cambio, aunque en India también había una figura similar, no promovía abiertamente el presidencialismo, mientras que Israel carecía de dicha figura. Esto indica que aunque los actores políticos son esenciales para el cambio institucional, aquellos que están dentro del ejecutivo o en una posición de influencia son más importantes a la hora de promover el presidencialismo. A su vez, es importante que dichos actores promuevan abiertamente el presidencialismo para que se concrete el cambio.

En segundo lugar, se comprobó que la segunda hipótesis también estaba presente en los cuatro casos: todos enfrentaron una crisis durante el periodo de cambio o intento de cambio institucional. No obstante, aunque había crisis en los cuatro casos, el cambio institucional sólo sucedió en dos. El análisis de estas crisis llevó al hallazgo principal de la tesina: las crisis en Francia y Turquía, donde se concretó el cambio del parlamentarismo al presidencialismo, son muy similares entre sí. Específicamente, comparten dos características: un conflicto armado y un intento fallido de golpe de Estado. Esto indica que, aunque las crisis son esenciales para el cambio institucional, dichas crisis deben cumplir con condiciones específicas de manera simultánea para que se catalice el cambio. Este hallazgo llevó a la formulación inductiva de la tercera hipótesis, que subsecuentemente se aplicó en los casos negativos. Al hacerlo, se descubrió que, aunque en los casos negativos hubo crisis, dichas crisis no cumplían con las características de la hipótesis, lo que respalda su plausibilidad.

La viabilidad de estas hipótesis deja varias implicaciones interesantes para la disciplina. En primer lugar, la hipótesis sugiere que las crisis son, en efecto, las catálisis para el cambio institucional. No obstante, también sugiere que no cualquier crisis es suficiente para causar un cambio, sino que las crisis deben cumplir con ciertas condiciones para hacerlo. A su vez, la hipótesis sugiere que los actores políticos internos de una institución, especialmente aquellos en posiciones influyentes, son particularmente relevantes para impulsar cambios institucionales, pues su apoyo es esencial para cualquier cambio. Por último, existe una implicación importante para el debate entre parlamentarismo y presidencialismo, pues la hipótesis sugiere que las democracias parlamentarias no son tan fuertes como las presidenciales en contextos de crisis.

Más allá de los hallazgos, existen varias oportunidades de investigaciones futuras a considerar, especialmente sin los limitantes del presente trabajo. Por ejemplo, una futura investigación podría hacer una comprobación más robusta de las hipótesis mediante la metodología del *process tracing*. A diferencia del método de Mill, el *process tracing* permitiría demostrar la causalidad de cada hipótesis, lo que aportaría una prueba más contundente. En esta misma línea, futuras investigaciones podrían ahondar más en el análisis histórico de cada caso, con énfasis especial en todos los actores involucrados en el proceso de cambio institucional, así como sus argumentos y acciones respecto al cambio institucional. De igual manera, una futura investigación también podría contribuir más profundamente al debate entre presidencialismo y parlamentarismo mediante un análisis del desempeño de la democracia en Francia y Turquía después de sus respectivas transiciones al presidencialismo.

En conclusión, la tesina ofrece una explicación plausible de por qué las democracias parlamentarias se convierten en democracias presidenciales. Aunque la investigación tuvo sus limitantes, se logró establecer la viabilidad y plausibilidad de las hipótesis, lo que sienta las bases para futuras investigaciones. A su vez, al analizar el fenómeno, la tesina se inserta en el debate entre parlamentarismo y presidencialismo y, mediante la explicación planteada, ofrece una contribución a este. Al final, es importante recordar que la investigación de fenómenos como este es esencial para ampliar el debate y expandir el conocimiento en la disciplina, pues esa es la labor de un politólogo.

Bibliografía

- Austin, Granville. *Working A Democratic Constitution: The Indian Experience*. Nueva Delhi: Oxford University Press, 1999.
- Blondel, Jean. "About Institutions, Mainly, But Not Exclusively, Political." En *The Oxford Handbook of Political Institutions*, editado por Sarah A. Binder, R. A. W. Rhodes y Bert A. Rockman, 716-730. New York: Oxford University Press, 2008.
- Brecher, Michael y Jonathan Wilkenfeld. *A Study Of Crisis*. Michigan: University Of Michigan Press, 2000.
- Brichta, Avraham y Yair Zalmanovitch. "The Proposals for Presidential Government in Israel: A Case Study in the Possibility of Institutional Transference." *Comparative Politics* 19, no. 1 (octubre 1986): 57-68.
- Cagaptay, Soner. *The New Sultan: Erdogan and the Crisis of Modern Turkey*. Londres: I.B. Taurus, 2017.
- Chebiub, José Antonio. *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy*. Nueva York: Cambridge University Press, 2007.
- Cheibub, José Antonio, Adam Przeworski y Sebastian M. Singh. "Government Coalitions and Legislative Success Under Presidentialism and Parliamentarism." *British Journal of Political Science* 34, no. 4 (octubre de 2004): 565-587. doi:10.1017/S0007123404000195.
- Coskun, Orhan y Nick Tattersall. "Turkey shifts to presidential system, even without constitutional change." *Reuters*, 23 de mayo de 2016. <https://www.reuters.com/article/us-turkey-politics-idUSKCN0YE1M3>.
- De Gaulle, Charles. *Memories Of Hope: Renewal and Endeavor*. Traducido por Terence Kilmartin. Nueva York: Simon and Schuster, 1971.
- Derfler, Leslie. *The Rise And Fall of Political Leaders: Olof Palme, Olusegun Obasanjo, and Indira Gandhi*. Nueva York: Palgrave Macmillian, 2011.
- Fenby, Jonathan. *The General: Charles De Gaulle And The France He Saved*. New York: Skyhorse Publishing, 2012.
- Fenby, Jonathan. *The History Of Modern France: From The Revolution To The Present Day*. Londres: Simon & Schuster, 2015.

- Frank, Katherine. *Indira: The Life Of Indira Nehru Gandhi*. Londres: HarperCollins Publishers, 2001.
- Gerring, John. Strom C. Thacker y Carola Moreno. "Centripetal Democratic Governance: A Theory and Global Inquiry." *American Political Science Review* 99, no. 4 (noviembre de 2004): 567-581.
- Gilbert, Martin. *Israel: A History*. New York: RosettaBooks, 2014.
- Gildea, Robert. *France Since 1945*. New York, Oxford University Press, 2002.
- Goodin, Robert E. "Institutions And Their Designs." En *The Theory Of Institutional Design*, editado por Robert E. Goodin, 1-53. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- Greif, Avner y David D. Laitin. "A Theory Of Endogenous Institutional Change." *American Political Science Review* 98, no. 4 (noviembre de 2004): 633-655.
- Gur, Serap. *Presidentialism In Turkey: Instability And Change*. New York: Routledge, 2017.
- Harris, Michael Harris y Gideon Doron. "Assessing the Electoral Reform of 1992 and Its Impact on the Elections of 1996 and 1999." *Israel Studies* 4, no. 2 (1999): 16-39.
- Hazan, Reuven Y. "Presidential Parliamentarism: Direct Popular Election of the Prime Minister, Israel's New Electoral and Political System." *Electoral Studies* 15, no. 1 (1996).
- Henly, Jon, Kareem Shaheen, y Constanze Letsch. "Turkey election: Erdoğan and AKP return to power with outright majority." *The Guardian*, 2 de noviembre de 2015. <https://www.theguardian.com/world/2015/nov/01/turkish-election-akp-set-for-majority-with-90-of-vote-counted>.
- Hochstetler, Kathryn. "Rethinking Presidentialism: Challenges and Presidential Falls in South America." *Comparative Politics* 38, no. 4 (julio de 2006): 401-418.
- Jackson, Julian. *A Certain Idea Of France: The Life Of Charles De Gaulle*. Londres: Penguin Random House UK, 2018.
- Krasner, Stephen D. "Approaches to the State: Alternative Conceptions and Historical Dynamics." *Comparative Politics* 16, no. 2 (enero de 1984): 223-246.
- Letsch, Constanze e Ian Traynor. "Turkey election: ruling party loses majority as pro-Kurdish HDP gains seats." *The Guardian*, 7 de junio de 2015. <https://www.theguardian.com/world/2015/jun/07/turkey-election-preliminary-results-erdogan-akp-party>.

- Letsch, Constanze. "Erdogan: presidential Turkey would be like UK, where Queen's in charge." *The Guardian*, 30 de enero de 2015. <https://www.theguardian.com/world/2015/jan/30/erdogan-president-turkey-queen-in-charge-uk>.
- Levi, Margaret. "A Logic Of Institutional Change." En *The Limits Of Rationality*, editado por Sarah A. Binder, R. A. W. Rhodes y Bert A. Rockman. Chicago: The University of Chicago Press, 1990.
- Lijphart, Arend. "Constitutional Design For Divided Societies." *Journal Of Democracy* 15, no. 2 (abril de 2004): 96-109. DOI: 10.1353/jod.2004.0029.
- Lijphart, Arend. *Patterns Of Democracy: Government Forms And Performance in Thirty-Six Countries*. 2da ed. Estados Unidos: Yale University Press, 2012.
- Linz, Juan J. "The Perils Of Presidentialism." *Journal Of Democracy* 1, no. 1 (1990): 51-69. DOI: 10.1353/jod.1990.0011.
- Linz, Juan J. "The Virtues Of Parliamentarism." *Journal Of Democracy* 1, no. 4 (1990): 84-91. DOI: 10.1353/jod.1990.0059.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart. "Juan Linz, Presidentialism, and Democracy: A Critical Appraisal." *Comparative Politics* 29, no. 4 (julio de 1997): 449-471.
- March, James G. y Johan P. Olsen. "Elaborating the 'New' Institutionalism." En *The Oxford Handbook of Political Institutions*, Sarah A. Binder, R. A. W. Rhodes y Bert A. Rockman, 3-22. New York: Oxford University Press, 2008.
- Mukherjee, Pranab. *The Dramatic Decade: The Indira Gandhi Years*. Nueva Delhi: Rupa Publications, 2015.
- Noorani, A.G. *The Presidential System: The Indian Debate*. Nueva Delhi, Sage Publications, 1989.
- Norkus, Zenonas. "Parliamentarism Versus Semi-Presidentialism In The Baltic States: The Causes And Consequences Of Differences In The Constitutional Framework." *Baltic Journal Of Political Science*, no. 2 (diciembre de 2013): 7-28.
- North, Douglass C. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

- Offe, Claus. "Designing Institutions In Eastern European Transitions." En *The Theory Of Institutional Design*, editado por Robert E. Goodin, 199-226. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- Ottolenghi, Emmanuel. "Why Direct Election Failed In Israel." *Journal Of Democracy* 12, no. 4 (octubre 2001): 109-122. <http://doi.org/10.1353/jod.2001.0077>.
- Ragin, Charles C. *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative And Quantitative Strategies*. Oakland: University of California Press, 2014.
- Shaheen, Kareem. "Erdogan clinches victory in Turkish constitutional referendum" *The Guardian*, 16 de abril de 2017. <https://www.theguardian.com/world/2017/apr/16/erdogan-claims-victory-in-turkish-constitutional-referendum>.
- Shapira, Assaf y Amir Fuchs. "The Return of Direct Elections for Prime Minister?" *The Israel Democratic Institute*, 20 de abril de 2021. <https://en.idi.org.il/articles/34340>.
- Skowronek, Stephen. *Building A New American State: The Expansion Of National Administrative Capacities, 1877-1920*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
- Sly, Liz. "Turkey strikes Kurdish militants in Iraq, ends truce of more than 2 years." *The Washington Post*, 25 de julio de 2015. https://www.washingtonpost.com/world/turkey-strikes-kurdish-militants-in-iraq-ending-truce/2015/07/25/1b7405b8-32b7-11e5-97ae-30a30cca95d7_story.html.
- Thelen, Kathleen y Sven Steinmo. "Historical Institutions In Comparative Politics." En *Structuring Politics: Historical Institutionalism in Comparative Analysis*, editado por Sven Steinmo, Kathleen Thelen y Frank Longstreth. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- Thody, Philip. *The Fifth French Republic: Presidents, Politics and Personalities*. Londres: Routledge, 1998.
- Waldman, Simon A. y Emre Caliskan. *The New Turkey and Its Discontents*. New York: Oxford University Press, 2017.
- Welzel, Christian y Ronald Inglehart. "Mass Belief and Democratic Institutions." En *The Oxford Handbook Of Comparative Politics*, editado por Charles Boix y Susan C. Stokes. New York: Oxford University Press, 2007.

Anexo

Tabla 1: Comparación De Casos

	<i>Deseo de Centralización</i>	<i>Crisis</i>	<i>Conflicto armado</i>	<i>Intento de golpe de Estado</i>	<i>Resultado</i>
<i>Francia</i>	Si	Si	Si	Si	Cambio
<i>Turquía</i>	Si	Si	Si	Si	Cambio
<i>India</i>	Si	Si	No	No	Status Quo
<i>Israel</i>	Si	Si	Si	No	Status Quo

Fuente: elaboración propia.